

MERCOSUR

XLIX Sesión Ordinaria

(21 de agosto de 2017)



PARLAMENTO DEL
MERCOSUR



PARLAMENTO DO
MERCOSUL

(Versión no corregida por los oradores)

SEÑOR PRESIDENTE (Chinaglia).- (Traducción del idioma portugués)
Habiendo quórum, se declara abierta la XLIX Sesión Ordinaria.

(Es la hora 12 y 15)

---Debo informar que la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos del Parlamento del MERCOSUR inicia hoy el Primer Foro Regional sobre directrices para garantizar el derecho al agua, con la finalidad de discutir y proponer estudios, perspectivas y acuerdos regionales sobre este bien.

Este evento busca el apoyo de los Estados Parte del MERCOSUR, en los sectores hídricos y de saneamiento para iniciar discusiones sobre el compromiso de alcanzar niveles básicos de acceso al agua para dirimir las desigualdades de nuestras sociedades.

Por lo tanto, declaro abierto el Primer Foro Regional sobre directrices para garantizar el derecho al agua. Este evento, que comienza en el día de hoy, contará con otras actividades paralelas que se llevarán a cabo el próximo día 23 en la Sala de los Presidentes del Edificio del MERCOSUR.

Por lo tanto, los invito a la muestra fotográfica “Ríos libres, Mirada y Letras”, con la presencia de su autor, señor Rulo Bregagnolo, fotógrafo y ambientalista argentino.

También los invito a la exposición “#MarParaBolivia”, obra artística del señor Leonardo Moreira, uruguayo.

SEÑORA PERIÉ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Chinaglia).- Tiene la palabra la señora Parlamentaria Perié.

SEÑORA PERIÉ.- Señor Presidente: en marzo de 2018, en Brasil, se realizará el Foro Mundial del Agua, actividad más que importante, y el Parlasur no puede estar ausente ni apartado de ese evento. Las Naciones Unidas reconocen el agua y el saneamiento como derechos humanos. Reafirmamos que el agua limpia y el saneamiento son esenciales para la realización de todos los derechos.

A partir del día de hoy se puede apreciar la muestra del artista Bregagnolo, y la instalación “#MarParaBolivia”, del uruguayo Leonardo Moreira. En la agenda de actividades incorporamos las ponencias “Nuestro derecho a una salida soberana al mar”, a cargo de la Parlamentaria de Bolivia, Eliana Bertón, y “Acuífero Guaraní, nuestro oro blanco”, a cargo del escritor Gustavo Rojana, el señor Parlamentario Ricardo Canesse y la señora Jorgelina Noel Maguna, que por su intermedio agradezco especialmente a la Universidad Católica de de Santiago del Estero.

Otra de las ponencias será “El agua como participación ciudadana”, a cargo de la doctora Trimble, uruguayana.

Con respecto a nuestra región, señor Presidente, se realizará la ponencia “Mega represas”, tema candente y preocupante, del que se ocuparán dos reconocidos ambientalistas: Raúl Aramendy y Rulo Bregagnolo.

También se expondrá sobre “El derecho humano al agua y al saneamiento”. Con esta actividad ha colaborado mucho la Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadores Estatales.

Para el miércoles 21 está prevista la disertación sobre “El mundo de las mujeres y el agua”, a cargo de la señora Parlamentaria de Bolivia, Benita Díaz, y la señora Diputada Nacional de Argentina, Araceli Ferreyra.

He mencionado a cada uno de los panelistas porque este es un esfuerzo especial de cada uno de ellos. Agradezco especialmente en este ámbito al señor Parlamentario Víctor Santamaría, quien ha hecho posible la llegada de los panelistas a Montevideo.

Señor Presidente: la Universidad Católica de Santiago del Estero, a través de la señora Parlamentaria Corradi, quiere entregarle un presente enviado por su rector. Creemos que es muy importante mantener la vigencia en este tema.

Por estos motivos, junto a las señoras Parlamentarias Fernanda Gil Lozano, Lilián Galán y Ana Corradi, y el señor Parlamentario Mario Metaza, hemos llevado adelante este trabajo, que sin duda redundará en nuestro trabajo en el Parlasur con vistas al Foro Mundial del Agua.

Gracias, Presidente.

(Se procede a la entrega del presente al señor Presidente)

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE (Chinaglia) (Traducción del idioma portugués).- Agradezco públicamente este presente, y en especial al ingeniero Luciana, quien envió una carta, disculpándose por no poder participar.

También quiero agradecer el esfuerzo de las señoras Parlamentarias Corradi, Perié y de todos los señores Parlamentarios que organizaron este evento, que servirá de estímulo para todos nosotros en el Parlasur para elegir temas de esta relevancia para debatir e, inclusive, hacerlos llegar a la sociedad como un todo.

Quiero enfatizar algo que fue comentado en este ámbito. El Foro Mundial de Aguas, que se llevará a cabo en Brasil el año que viene, no es un evento en el que todos estén dispuestos a participar, en particular algunos movimientos sociales. Hay algunas observaciones que se realizaron con un espíritu crítico, pero no podemos garantizar que cuando hable el actual Presidente de la Agencia Nacional de Aguas, un activo militante en el múltiplo uso de las aguas, no se genere un debate.

Una vez más agradecemos a las señoras y señores Parlamentarios que tomaron esta iniciativa, que engrandece el Parlamento del MERCOSUR.

Ha llegado a la Mesa el nombre de un candidato para ocupar la Vicepresidencia correspondiente a Argentina; concretamente, se trata del señor Parlamentario Hernán Cornejo.

Antes de votar la candidatura, corresponde votar el acta de la XLVIII Sesión Ordinaria.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

----Setenta y cuatro en setenta y seis: AFIRMATIVA.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- Corresponde tomar el compromiso a la señora Parlamentaria Rosangela Gomes, de la República Federativa de Brasil, y al señor parlamentario Roberto Chiazzaro, de la República Oriental del Uruguay.

(Así se procede)

(Aplausos en la Sala)

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- El tercer punto del orden del día es “Vicepresidencia República Argentina”.

Dejamos constancia que este cargo será hasta culminar el mandato iniciado por el señor Parlamentario Jorge Taiana, hasta el año 2017, pues en la próxima elección de integrantes de la Mesa Directiva, en el 2018, la delegación argentina deberá proponer otro candidato.

El único nombre que figura en la Mesa es el del señor Parlamentario Hernán Cornejo. Se informa que el señor Parlamentario Jorge Vanossi ha retirado su candidatura.

SEÑOR PRESIDENTE (Chinaglia) (Traducción del idioma portugués).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la candidatura del señor Parlamentario Cornejo para ocupar la Vicepresidencia correspondiente a la República Argentina.

(Se vota)

----Setenta y nueve por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Aplausos)

----¡Felicitaciones! Se invita al señor Parlamentario Cornejo a integrarse a la Mesa.

En mi nombre, y en el de la Mesa, quiero felicitar al compañero Taiana por su capacidad y trabajo, quien siempre se ha dedicado muy firmemente y con los mejores propósitos en el Parlamento del MERCOSUR.

Sabemos de su trayectoria. Siempre será bienvenido a nuestro Parlamento.

Tiene la palabra el señor Parlamentario Cornejo.

SEÑOR CORNEJO.- Señor Presidente: en primer lugar, quiero agradecer por la unánime votación, que me ha confiado esta enorme responsabilidad. En segundo término, agradezco muy especialmente al señor Parlamentario Jorge Taiana, quien desde diciembre del año pasado, momento en que renunció a este cargo, nos ha venido aguantando.

También agradezco especialmente al señor Parlamentario Jorge Vanossi, quien en un gesto de caballerosidad parlamentaria ha permitido unificar la representación argentina en un solo candidato.

Me comprometo a trabajar en aras de este proceso de integración. En tal sentido, quiero comentar que en el mes de julio estuve visitando el Parlamento de la Unión Europea; estudié su historia, evolución y asistí a sus sesiones; también conversé con los señores Parlamentarios y sus asesores, inclusive, con personal administrativo, porque a nadie escapa que uno de los elementos de mayor inspiración para la formulación del PARLASUR, junto a los otros Parlamentos regionales, ha sido el Parlamento de la Unión Europea.

No quiero hacer comparaciones entre estas dos grandes subregiones --la de la Unión Europea y la del PARLASUR; hay muchas diferencias, con distancias históricas, económicas, sociales, políticas y circunstancias especiales que han dado lugar a la formación de estos dos institutos— pero, evidentemente, es un buen ejemplo a seguir. Si uno revisa su historia ve que ellos pasaron por situaciones muy parecidas a las que hoy nosotros estamos viviendo.

En su origen, el Parlamento de la Unión Europea era rechazado por la sociedad civil y tenía muy pocas atribuciones. Sin embargo, a través del tiempo se ha ido transformando en una de las más importantes instituciones de la Unión Europea, junto con la Comisión y el Consejo.

¿Cómo hicieron ese proceso? ¿Cómo llegaron a ese estadio, que sigue evolucionando y creciendo? Lo hicieron por la firme voluntad y decisión de los Estados que forman parte de la Unión Europea, sobre todo los Estados fundadores. También lo hicieron por la dedicación, el trabajo, la constancia y perseverancia de sus integrantes, que estaban convencidos de la necesidad de la integración de esa región. Son setecientos cincuenta Parlamentarios elegidos por el voto directo de cada uno de los pueblos que componen los Estados parte de la Unión Europea, y tienen dedicación *full time*. Eso les ha permitido contar con una serie de atribuciones, inclusive, apuntando a la función intrínseca de un Parlamento: legislar.

Hoy son colegisladores y garantes de una serie de situaciones. Esto lo han hecho posible en base a lo que recién mencioné. Creo que nosotros tenemos que apuntar a eso.

Con absoluto respeto por quienes cumplen la doble función de ser legislador nacional en su respectivo país y Parlamentario del PARLASUR, digo

que debemos tener un PARLASUR integrado totalmente por Parlamentarios electos a través del voto directo. Es lógico que quien haya sido elegido en su respectiva jurisdicción para cumplir una función, debe dedicarse a ella. Además, la función del PARLASUR exige dedicación *full time*.

Creo que una de los aspectos más importantes es instar a los países adecuar su legislación electoral para que se llegue a la elección directa de los Parlamentarios del MERCOSUR. De esta forma, en el año 2020, el PARLASUR estará integrado por Parlamentarios elegidos directamente por el pueblo.

Creo que es imprescindible que eso ocurra para cumplir con todas las funciones que debemos llevar a cabo en el PARLASUR.

Con estas reuniones, una vez por mes, cumplimos formalmente con las obligaciones, pero debemos ser sinceros y reconocer que una vez también por mes se reúnen la Mesa Directiva, las Comisiones y el Parlamento.

El Parlamento está integrado por colegas provenientes de distintos lugares, que deben hacer un viaje bastante complicado; muchos llegan sobre la hora de inicio, o tarde, y otros se tienen que ir temprano debido a las complejidades existentes en el transporte. Por lo tanto, es necesario que el PARLASUR tenga mayor dedicación, que solo podrá lograrlo cuando esté integrado por Parlamentarios electos por voto directo a efectos de que cumplen pura y exclusivamente tareas como Parlamentarios del MERCOSUR.

Entiendo que el PARLASUR está desconectado de los órganos ejecutivos y decisorios del MERCOSUR. Fíjense que tenemos la obligación de velar por el cumplimiento de las normas de MERCOSUR. Entre ellas tenemos la que indica, por ejemplo, que quien ejerza la Presidencia pro t mpore debe concurrir en forma previa al PARLASUR a decirnos qu  se piensa hacer durante los pr ximos seis meses. Y cuando finalice su mandato, tambi n deber a concurrir a este  mbito a decirnos qu  se ha hecho. De esta manera podr amos participar y estar m s interiorizados de lo que ocurre en los  rganos decisorios, y no estar como ahora, que funcionamos como compartimentos estancos, en la que no existe comunicaci n y debemos realizar pesquisas para ver qu  est  pasando y qu  hecho el MERCOSUR con relaci n a las negociaciones internacionales.

Creo que la comunicación debería ser más directa entre el órgano legislativo y los órganos ejecutivos.

Evidentemente, hay mucho por hacer y mucho en lo que trabajar. Además de todo esto, también tenemos los problemas internos en cada uno de los países, que todos conocemos.

Vengo a trabajar todo lo que sea necesario. Me pongo a disposición de toda la delegación argentina. Tengo bien en claro que no represento a un sector o un partido, sino al conjunto de la delegación argentina. Espero estar a la altura de las circunstancias.

Muchas gracias a todos.

SEÑOR PRESIDENTE (Chinaglia).- (Traducción del idioma portugués) En forma breve, y espero que acertada, voy a dar un informe respecto a la discusión que hubo en la Mesa Directiva con relación a Venezuela.

Yo tomé la iniciativa de solicitar una opinión del director jurídico del PARLASUR frente a la decisión de los Estados Parte del alejamiento de Venezuela.

¿Cuál fue la opinión del director jurídico? Un país que esté alejado, pierde sus derechos ni tiene obligaciones con el MERCOSUR.

Nosotros siempre trabajamos con la idea de que el Parlamento del MERCOSUR tiene total autonomía frente a su Consejo. Sucede que la autonomía del Parlamento del MERCOSUR se refiere a una agenda y a sus deliberaciones, pero cuando existe un alejamiento de parte del Consejo, no tenemos la responsabilidad del alejamiento ni tampoco el poder para alterar las consecuencias de dicho alejamiento.

No hubo decisión completa hoy en la Mesa Directiva, excepto en lo que les voy a decir.

Primero: hay una moción que está siendo trabajada para presentarla como primer punto del orden del día, rechazando la declaración del presidente norteamericano cuando amenazó con una intervención en Venezuela.

Segundo: decidimos también discutir en la Mesa Directiva con el vicepresidente de la delegación de Venezuela y con los jefes de las delegaciones venezolanas, para que participen de esta deliberación en la Mesa.

Tercero: no existe aún posición definitiva tomada por la Mesa Directiva, porque no se llevó a cabo para ese fin -eso es mi responsabilidad- en cuanto a si Venezuela participa como lo ha venido haciendo o si, a pesar de estar alejada, va a tener derecho a voz pero no a voto.

Resumiendo: en este punto, el mínimo que la Mesa Directiva quiere garantizar es la participación de la representación de Venezuela entre nosotros. Si van a poder participar de la votación o no, es un aspecto jurídico y, con seguridad, habrá todavía consideraciones de naturaleza política. Por lo tanto, este es el panorama actual, hasta dónde llegó la Mesa Directiva. Si algún compañero quisiera hacer un ajuste con respecto a esto, hágalo, que será atendido. Mi intención es identificar aquí lo que sucedió, porque resulta que nosotros vamos a decidir, hoy, en el plenario, y pensamos que era prudente que, habiendo oído la Mesa Directiva a las bancadas y las consideraciones correspondientes, quedara para la próxima reunión de la Mesa y, por lo tanto, en la próxima reunión del plenario se definiera. ¿Alguien de la Mesa Directiva quiere corregir o hacer alguna valoración?

¿El señor parlamentario Iturralde quiere preguntar algo? La idea es no profundizar hoy en este debate.

Tiene la palabra el señor parlamentario Iturralde.

SEÑOR ITURRALDE.- Señor presidente: alguna de las cosas que quería saber con claridad absoluta -más allá de que concuerdo con que, eventualmente, resolvamos la situación de los parlamentarios venezolanos en la próxima sesión-, es si hoy vamos a discutir el rechazo al golpe que ha habido en Venezuela, porque me parece fundamental. Está habiendo muertos. No se ha respetado la opinión de la ciudadanía. Hay un Parlamento elegido. No se está respetando ninguna de las reglas democráticas. Estamos viviendo un caos absoluto y este Parlamento no se ha manifestado. Los parlamentarios venezolanos no han podido venir acá, porque se les ha sacado su pasaporte. Quien pudo venir lo ha hecho a través de un viaje clandestino hacia Colombia. Estamos viviendo una situación muy, muy grave. Creo absolutamente que tenemos que tratar ese tema y también la censura a las palabras del presidente

de los Estados Unidos, pero creo que son dos temas. La hemiplejía de condenar lo que dice el presidente de los Estados Unidos y no lo que está haciendo el dictador Maduro, me parece absolutamente inconcebible. Tenemos que condenar la dictadura venezolana, la intervención militar cubana y la actual intervención militar de Estados Unidos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Chinaglia) (Traducción del idioma portugués).- No sé si solamente puedo contestar sus preguntas, porque, naturalmente, detrás de la formulación hay una opinión bien definida. En el tema libre y en los asuntos entrados va a haber lugar para que cada uno de ustedes pueda opinar con respecto a la resolución. Lo que surgió como propuesta en la Mesa Directiva es un rechazo a la posición del presidente norteamericano. Nadie presentó temas como la intervención de Cuba en Venezuela -estoy hablando de la Mesa Directiva- ni tampoco se extendió con respecto al tema golpe de Estado, como usted acaba de definirlo. Por lo tanto, habrá una discusión. Por eso, no sabría decirle el resultado de ese debate.

SEÑOR FREIRE (Traducción del idioma portugués).- Señor presidente: representantes de los Parlamentos de todo el mundo -inclusive de los de América Latina-, los presidentes de las Cámaras de Diputados reunidos en Lima, la Comunidad Europea, todos los Parlamentos democráticos del mundo se pronunciaron contra la escalada dictatorial de Maduro, que dio como resultado casi el cierre -no desde el punto de vista formal, sino de hecho- de la Asamblea electa por el pueblo venezolano. Me suena extraño que el Parlasur, que alejó a Venezuela exactamente por no respetar preceptos democráticos del Tratado fundacional, se mantenga callado sobre este tema.

Una cosa es la intervención de Estados Unidos, que no sé si el país norteamericano piensa como Trump; se rechaza la intervención militar y no es un problema a discutir, pero salir solo con esta declaración no es analizar el problema por el que pasa Venezuela. Es una posición de un Parlamento que pretende ser bolivariano pero no democrático. Me gustaría que la propuesta, sin ser tan extensiva, fundamentalmente condene el ataque a la democracia en

Venezuela y la escalada dictatorial, y también claramente rechace el proceso intervencionista norteamericano. Eso es lo que debería surgir. Doy esto como propuesta, para que sea discutida y votada. No esperar un poco más; ya esperamos demasiado.

SEÑOR PRESIDENTE (Chinaglia) (Traducción del idioma portugués).- Quiero hacer una aclaración, porque, casualmente, quiero proponer algo. Van a tener el espacio y el tiempo adecuado para esa discusión. Si vamos a hacer ese debate ahora, sustituiremos el orden cronológico de las cosas, pero yo creo que tanto el parlamentario Iturralde como el parlamentario Freire tienen un punto de vista del abordaje que vamos a tener. Puede que no ocurra, pero seguramente lo sea en el plenario. Creo que es mejor esperar el momento del debate, a no ser que haya alguna otra propuesta de llevar a cabo. ¿Cuándo es el momento de discutir cualquier tema? El tema libre y el debate propuesto. No existe forma de ampliar fuera de eso, y quiere eliminar eso. Entonces, si no hubiere ninguna otra pregunta sobre esto, voy a darle la palabra al señor parlamentario Asseff e iremos de acuerdo con el orden del día.

Tiene la palabra el señor parlamentario Asseff.

SEÑOR ASSEFF.- Señor presidente: entiendo su preocupación, pero no puedo dejar de manifestar una honda preocupación, como parlamentario del Parlasur, porque -como bien han dicho tanto el representante uruguayo como el brasileño que me antecedieron en el uso de la palabra- es una omisión verdaderamente ominosa que este Cuerpo no se pronuncie sobre la escalada dictatorial -bien señalada como tal- que vive la República de Venezuela.

Me parece que no se puede trasladar esta cuestión para setiembre so pretexto de que no hay acuerdo sobre un tema vinculado con Venezuela pero no exactamente con el asunto puntual que estamos conversando en este momento: la escalada dictatorial en Venezuela. Venezuela tiene todo el derecho -¡todo el derecho!- a tomar un camino, un rumbo, si es la voluntad mayoritaria de su pueblo. Pero Venezuela, de acuerdo con las normas que ha suscrito como integrante del Mercosur, no tiene derecho a apartarse de la democracia. Esta es la cuestión fundamental y se está apartando notoria,

evidente e incuestionablemente del camino democrático. No solamente se está apartando sino que va rumbo directo a la dictadura. Ese tema no puede dejar de tratarse en el Parlasur. Coincido con el parlamentario brasileño y con el parlamentario oriental en que no podemos demorar un pronunciamiento, sobre todo, frente a casi unánimes manifestaciones de todos los organismos internacionales, incluyendo las expresiones más elevadas y más importantes que representan a distintas corrientes e instituciones planetarias.

El Parlasur no puede dejar de pronunciarse. Propongo que la Presidencia designe una comisión de cuatro o cinco personas -las que representan a cada delegación- para que se redacte una declaración que debemos aprobar en favor de la democracia venezolana.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Chinaglia) (Traducción del idioma portugués).- Había una propuesta aprobada en la Mesa y, por ese motivo, había dado la palabra al parlamentario Caggiani, vicepresidente por Uruguay, que está en forma muy disciplinada esperando. Le pregunto si quiere hacer su presentación; si no, seguimos con el tema libre y el tema entrado. Quien tenga una propuesta de moción sobre el tema de Venezuela, que la presente y esto tiene que ver con la voluntad legítima que se percibe en el plenario de debatir el tema de Venezuela.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- Los asuntos entrados ya se consideran leídos porque están en el documento y luego van a ser girados.

Hay una propuesta del parlamentario Caggiani en el sentido de entrar directamente al orden del día, a partir del punto G) y, después, una vez terminados los puntos del orden del día, continuar con el tema libre y el debate propuesto.

SEÑORA PUIG.- ¿Me permite, señor presidente?

Si estamos en las manifestaciones previas, pido, por favor, que se respete mi pedido de palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Chinaglia) (Traducción del idioma portugués).- Tiene la palabra la señora parlamentaria Puig.

SEÑORA PUIG.- Señor presidente: me quiero referir expresamente a dos cuestiones.

Una tiene que ver con el tratamiento de la Mesa Directiva, donde se presentó un informe jurídico. Los informes jurídicos siempre son relativos. No hay verdad en un informe jurídico. Hay una interpretación, porque todo informe jurídico remite a un modo de ver, a un modo de leer. Evidentemente, el modo en que el asesor jurídico -a quien no cuestiono en sus saberes pero sí en su interpretación- tiene una interpretación altamente restringida de las decisiones que salieron de la reunión del Consejo, en San Pablo. En una lectura fina y detallada de la decisión que resuelve la suspensión, hay dos cuestiones que los parlamentarios aquí reunidos tienen que manejar. Una primera cuestión es que en los considerandos dice claramente que deberá evitarse producir daños al pueblo venezolano, dicho esto en calidad de concepto jurídico político. El no producir daño al pueblo venezolano quiere decir, entre otras cosas, que no se puede hacer daño a lo que sea la representación política de ese pueblo venezolano. También se dice en los considerandos de la misma decisión que no deberá alterarse el funcionamiento de los órganos del Mercosur.

También se menciona expresamente -esto fue manifestado claramente por uno de los representantes de la delegación paraguaya- que tiene que ver con el problema de la representación de los pueblos. Los parlamentos son representaciones de los pueblos. Nosotros no podemos entrar en el juego de una interpretación restringida, que va a tener como final la eliminación de la representación parlamentaria venezolana. Además, en las discusiones que se hicieron allí, se han dicho cosas que deberían reverse desde el punto de vista jurídico. Este Parlamento no tiene competencia para cambiarle la consideración jurídica a la representación política venezolana. Este Parlamento no tiene competencia para reducir su condición de partícipe a que solamente tengan voz, porque esa es la situación de los que no son miembros plenos. Venezuela es miembro pleno suspendido. ¿Cómo podría este Parlamento modificar la categoría jurídica de la representación venezolana, cuando Venezuela es un

miembro pleno? Los miembros plenos tienen derecho a voz y a voto. Podremos discutir otras cuestiones, pero jurídicamente no corresponde que la delegación venezolana se vea restringida en su representación, en sus competencias ni en sus funciones. Por lo tanto, **debe ampliarse, en una consulta a otros actores jurídicos del propio sistema del Mercosur, como puede ser el Tribunal, respecto de las cuestiones jurídicas, y no atenerse a una simple interpretación que, vuelvo a repetir, no hay verdad en el derecho.** En el derecho hay interpretación y todo depende de la interpretación que se haga.

Segunda cuestión: **adhiero a lo que se ha planteado acá. No podemos seguir postergando el debate sobre la cuestión venezolana en términos de una decisión de esta Asamblea.** Esta asamblea tiene la obligación de manifestarse. Hay manifestaciones del Consejo: ha dicho que hubo un golpe de Estado, que no se reconoce la vigencia de esa institución inventada, resultado del fraude electoral, que es la llamada asamblea constituyente. Nosotros no podemos estar eludiendo este debate.

La Mesa Directiva -no digo su presidente- ha eludido la responsabilidad de concurrir a Venezuela. Tenía un mandato de este pleno para ir a Venezuela y no fueron. De eso tienen que rendir cuentas ustedes. ¿Por qué no fueron? Nos tienen que dar explicaciones. Tienen que explicar a este pleno por qué razón la Mesa Directiva no fue a Venezuela antes de las elecciones fraudulentas que dieron lugar a la creación de una nueva institucionalidad política, que rompe con el orden constitucional venezolano. Ratifico que apoyo la moción de un tratamiento expreso de la cuestión venezolana, con una declaración de este Parlamento.

Nada más.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE (Chinaglia) (Traducción del idioma portugués).- Por no ser abogado, tengo mucho cuidado, pero creo que la interpretación de las leyes siempre tienen algo de convicción previa. Brasil es un ejemplo de eso. Esto se aplica por parte de un jurista, así como también de aquellos que toman contacto con el parecer del jurista. Si no, nos quedaríamos en la siguiente

situación. Cuando el director jurídico del Parlasur da su opinión y coincide con lo que el Parlamento del Mercosur piensa, yo lo acato; si da otra opinión que contraría la opinión de la presidencia del Parlamento, yo lo cuestiono. Entonces, debemos arbitrar por parte de quien recibió la opinión del director jurídico. Pienso que debe ser la actitud de la Mesa Directiva escuchar siempre con consideración aquello que dice el director jurídico de la entidad, por tanto, institucional; si no, nos convertiríamos en árbitros de lo que tiene que ver con opinión jurídica.

En segundo lugar, ¿por qué la Mesa Directiva no fue a Venezuela? Yo no pretendo dar una explicación, pero lo he hecho por escrito y visto que usted preguntó, le voy a decir que la Mesa fue solicitada por parte de la Presidencia y cualquiera que sea el motivo, nosotros no pudimos acordar en cuanto a las fechas. Lo máximo que conseguí -para ser justo- fue establecer la Presidencia del Parlamento y el vicepresidente de Uruguay, el señor parlamentario Caggiani. Con las demás delegaciones -yo las respeto-, no fue posible. ¿Cuál fue el motivo? No lo sé. Eso no elimina nuestra responsabilidad como Mesa, y no creo que hubiera mala voluntad por parte de las delegaciones argentina, paraguaya, boliviana y hasta de la misma venezolana. No fue posible, nada más. Esto tiene que mucho que ver con nuestro funcionamiento.

En tercer lugar, en la propuesta inicial que discutimos en Brasil, la opinión de la doctora Claudia -que es profesora titular de derecho de una universidad importante de Brasil- coincide con la del director jurídico del Parlasur. Ella presentó como una alternativa que consultásemos al Tribunal de Revisión. Entre tanto, hubo quien en la delegación brasileña ponderase que no era una buena actitud judicializar permanentemente la política. Me callé frente a esa posibilidad, para ver si en la Mesa Directiva surgía esta propuesta, pero no fue así y tiene toda la legitimidad la parlamentaria al presentarla como una sugerencia del plenario.

Quiero oír al señor parlamentario Caggiani. ¿Quiere hacer alguna propuesta o vamos a los asuntos entrados y el tema libre?

SEÑOR CAGGIANI.- Gracias, señor presidente.

Nuestra propuesta era cambiar el orden del día. En el caso de una moción de orden, corresponde que se ponga a consideración una vez que se formula. La moción es invertir el orden del día: que la media hora previa y el tema propuesto se traten al final, y se pase a considerar el orden del día que ha propuesto la Mesa a este plenario.

SEÑOR PRESIDENTE (Chinaglia) (Traducción del idioma portugués).- Se va a votar.

SEÑOR FREIRE (Traducción del idioma portugués).- Es una mera propuesta de alterar el orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE (Chinaglia) (Traducción del idioma portugués).- No; no es una mera propuesta. Es una moción y hay que votarla, porque así lo indica el Reglamento.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- Hay una propuesta de modificación del orden del día y, de acuerdo con el artículo 139, se requiere mayoría absoluta para la aprobación.

(Diálogos)

SEÑOR FREIRE.- Le pido al señor presidente que, por favor, aclare qué se está votando.

SEÑOR PRESIDENTE (Chinaglia) (Traducción del idioma portugués).- El señor secretario Lugo va a explicar si hay que argumentar a favor y en contra o directamente se vota.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- El señor parlamentario Caggiani planteó una moción de orden para modificar el orden del día de la sesión, a efectos de discutir en primera instancia los puntos del orden del día y dejar para después el tema libre y el debate propuesto.

Se necesita mayoría absoluta para aprobar esta moción y debe ser sometida a votación inmediatamente después de presentada.

SEÑOR PRESIDENTE (Chinaglia).- Si es necesario, para facilitar el conteo, podemos hacer la votación en dos etapas. Primero, votan los parlamentarios que están a favor, y después los que están en contra.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- El señor presidente propone que en primera instancia expresen su voto los parlamentarios que están a favor de la propuesta presentada por el parlamentario Caggiani, para que no haya confusiones.

(Interrupciones de varios señores parlamentarios)

—Se está votando la moción propuesta por el parlamentario Caggiani. Si la moción se aprueba, se va a entrar a la consideración del orden del día, del punto G) en adelante. Una vez terminada la discusión del orden del día, se entrará en el tema libre y el debate propuesto.

SEÑOR BENEDETTO.- O sea que no trataríamos el tema de Venezuela. Me queda claro de qué se trata la moción.

(Diálogos)

SEÑOR FREIRE.- Señor presidente: esto se hace para postergar la discusión sobre Venezuela y coloca las cosas en su debido lugar.

SEÑOR PRESIDENTE (Chinaglia).- Señor parlamentario Freire, usted está dando su opinión. Si el plenario está de acuerdo, usted podrá argumentar durante dos o tres minutos y luego lo podrán hacer otros parlamentarios si lo desean. Yo estoy obligado a poner la moción a votación.

SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ.- Por favor, señor presidente, ponga la moción a votación.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE (Chinaglia).- Se va a votar la moción de orden presentada por el parlamentario Caggiani, en cuanto a modificar el orden del día.

(Se vota)

—Cuarenta y nueve en setenta: NEGATIVA.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- No se alcanzaron los votos necesario para la mayoría absoluta.

SEÑOR GALLO CANTERA.- Señor presidente: ¿qué significa para usted mayoría absoluta? ¿Cuánto es?

(Diálogos)

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- La mayoría absoluta es la mitad más uno del total de parlamentarios. Los parlamentarios que integran este Cuerpo son 139, es decir que se necesitan 71 votos.

SEÑOR PRESIDENTE (Chinaglia).- Por lo tanto, no se modifica el orden del día.

SEÑOR RUSSOMANNO.- Señor presidente: solicito hacer un comunicado al Cuerpo.

SEÑOR PRESIDENTE (Chinaglia).- Tiene la palabra el señor parlamentario Russomanno.

SEÑOR RUSSOMANNO.- En nombre de la delegación brasileña quiero comunicar que hemos aprobado la construcción del tercer puente entre Brasil y Paraguay, lo que hará que la integración de ambos países sea mayor.

Asimismo, la delegación brasileña aprobó la entrada de Bolivia en el Mercosur, que pasó a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados y luego pasará al Senado para su aprobación definitiva.

Gracias, señor Presidente.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE (Chinaglia).- Le damos la bienvenida a Bolivia.

Se pasa al tema libre.

Tiene la palabra el señor parlamentario Valdés.

SEÑOR VALDÉS.- Señor presidente: vamos a tratar el tema Venezuela. En ese sentido, quiero reflexionar sobre cómo podemos ser más útiles hoy para Venezuela. Nosotros, que somos un cuerpo político, un cuerpo de los representantes de los pueblos de los países que integran el Mercosur, ¿somos más útiles planteando nuestras ideas individuales para fortalecer nuestro ego o somos más útiles tratando de encauzar un diálogo, que es tan necesario para conseguir una buena convivencia en ese país?

Sin lugar a dudas, hoy más que nunca, el Parlasur tiene que ser el puente para juntar a las partes enfrentadas. No se trata de ir a mediar, sino de tratar de que las partes enfrentadas logren tener una convivencia adecuada.

Me tocó ser embajador en El Vaticano cuando el Papa decidió formar parte del reencuentro entre Cuba y Estados Unidos. En aquel momento el Papa

decía que no se trataba de que la Iglesia mediara, sino de encontrar el ámbito para que las dos partes que tenían diferencias se encontraran. Eso se llama construir puentes y destruir muros.

Por lo tanto, creo que cada uno de nosotros debe reflexionar si viene a este recinto a tratar de lograr que en Venezuela se termine el desencuentro, la violencia y se eviten las muertes, o a profundizar aún más las diferencias que claramente existen en el pueblo venezolano. El Parlasur debería ser sinónimo de paz y de encuentro. Ayer, en una reflexión que publiqué en un diario, expresé que la Real Academia Española todavía no definió la palabra Parlasur. Ojalá que el día que los académicos se junten para definirla, se la haga equivalente a hacer puentes y ser destructor de muros. Hay que tener en cuenta que un puente solo se sostiene si se lo apuntala de los dos lados. Esa es la clave para construir un puente y nosotros tenemos el compromiso y la obligación de hacerlo. De esa manera, vamos a dignificar la política, que es a lo que decimos servir.

Por último, me gustaría que la Mesa Directiva tome note e invite a este recinto al Papa Francisco, durante la visita que va a realizar a América Latina.

Nada más, señor presidente.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE (Chinaglia).- La Mesa ha tomado nota de la propuesta.

Además, felicito al señor parlamentario por sus consideraciones.

Tiene la palabra la señora parlamentaria Díaz.

SEÑORA DÍAZ.- Señor presidente, señores vicepresidentes, parlamentarios y parlamentarias presentes, invitados especiales y amigos todos: tengan muy buenas tardes.

En esta oportunidad, solicitamos hacer uso de la palabra con el objetivo principal de elevar nuestra voz de beneplácito en nombre del pueblo boliviano, que espera con mucha expectativa que seamos miembros plenos de este bloque regional. Además, quiero expresar nuestro agradecimiento y respaldo a la firme decisión de todos los Parlamentos y los países que ratificaron el ingreso pleno de Bolivia al Mercosur. En particular, en este momento, quiero agradecer la decisión firme que se tomó el pasado 16 de agosto de apoyar la aceptación de Bolivia, mediante acciones legislativas de parte de los

parlamentarios miembros de la delegación brasileña. Agradecemos el apoyo unánime; el pueblo boliviano lo agradece.

Esta decisión nos compromete cada día más a trabajar con mayor fuerza y firmeza en la consolidación del bloque del Mercosur para que los países miembros gocen de un sistema democrático con mayores oportunidades y de un sistema económico, político y social firme y estable. No podemos callar nuestras voces frente a algo que nos preocupa como ciudadanos latinoamericanos. Con la firme convicción de avanzar en la consolidación y respeto al sistema democrático en Latinoamérica expresamos nuestro rechazo ante las constantes amenazas de intromisión y violación a nuestra soberanía de parte del gobierno de Estados Unidos de América. Sabemos que Estados Unidos es el país con mayor contaminación y es paradójico que su gobierno haya anunciado que se retira del acuerdo de París. Todos hemos sido testigos del incumplimiento por parte de ese gobierno del acuerdo de Kioto, demostrando su más alto grado de irresponsabilidad con el medio ambiente y la vida en el planeta Tierra. Además, conociendo el grado de contaminación y los daños secundarios como la sangre y el llanto de los inocentes, el gobierno de Estados Unidos envía bombas atómicas a países que poseen grandes reservas de recursos naturales, con diferentes pretextos y amenazas.

Frente a los últimos acontecimientos que tienen que ver con el hermano país de Venezuela, el gobierno de Estados Unidos, por diferentes medios de comunicación y redes sociales, expresó que no se puede quedar con las manos cruzadas. Por supuesto que no se puede quedar con las manos cruzadas, porque lo que está ocurriendo es una gran oportunidad para que ese gobierno pueda hacer uso de los recursos naturales que posee Venezuela.

Por lo tanto, una vez más, expresamos nuestro rechazo a esas acciones de intromisión y amenaza a la soberanía de los pueblos de parte del gobierno de Estados Unidos. Apelamos al diálogo y a la concertación, y desde nuestro Estado Plurinacional de Bolivia apostamos a la consolidación de los procesos democráticos y a la paz en Latinoamérica y en el mundo.

Muchas gracias, señor presidente.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE (Chinaglia).- La señora parlamentaria ha sido muy amable.

No era necesario que nos agradeciera. A pesar de algunas diferencias iniciales, la delegación brasileña decidió acompañar a los demás países y dar la bienvenida a Bolivia. En ese sentido, vamos a trabajar para que en Brasil llegue a buen puerto del proceso legislativo que se ha iniciado.

Tiene la palabra la señora parlamentaria Bezerra.

SEÑORA BEZERRA.- Señor presidente: quiero manifestar la alegría por la aprobación por parte de la delegación de Brasil de la entrada de Bolivia. Fue una gran satisfacción para mí haber sido designada para redactar el proyecto de ley.

Por otra parte, pongo en conocimiento del plenario del Parlasur, una moción de apoyo en defensa de la UNILA, Universidad Federal de Integración Latinoamericana, que fue aprobada por unanimidad en la Comisión de Educación, de la cual soy miembro. Esta moción es presentada en función de la amenaza que la Universidad está sufriendo, como consecuencia de una propuesta legislativa de un parlamentario brasileño, el diputado Sergio Souza, que pertenece al partido del presidente de la República, quien presentó una enmienda a la medida provisoria que está en trámite en el congreso nacional. La propuesta implica una reformulación del FIES, que en la práctica acabaría con la UNILA, porque se busca el desmembramiento de una parte importante de la Universidad para formar parte de la Universidad Federal del Oeste de Paraná. Esa iniciativa tuvo la opinión contraria de toda la comunidad académica brasileña y todos los rectores y rectoras de Brasil se posicionaron en contra de la enmienda, así como los parlamentarios de la Comisión de Educación del Senado de la República, que yo integro, los parlamentarios de la Comisión de la Defensa de los Derechos Humanos y la Comisión de la representación del Parlasur. Esto ocasionó que el diputado Souza retirara la enmienda, aunque continúa con esa idea.

Por eso, nosotros consideramos oportuno que la Comisión de Educación del Parlasur también se pronuncie. En ese sentido, esta mañana fue aprobada por unanimidad esta moción en defensa de nuestra UNILA y solicitamos que sea refrendada en el plenario.

La UNILA es una conquista muy importante, no solo para Brasil, Argentina y Paraguay, en cuya frontera se ubica, sino para todos los Estados de América Latina. Es una Universidad importante por su perfil, que busca contribuir al proceso de integración latinoamericano, y para eso es necesario tener un instrumento de cooperación en el plano de la educación y en el plano político, social y cultural. Esa es la importancia de la Universidad, que ya tiene siete años de existencia. Nació a raíz del plan de fortalecimiento de la educación brasileña del gobierno del presidente Lula y tiene más de 3.500 alumnos, entre los que hay estudiantes brasileños y otros que son oriundos de los demás países que pertenecen al Mercosur.

Por lo tanto, pienso que sería un retroceso inimaginable la transformación de la Universidad Federal de Integración Latinoamericana.

En el día de hoy, la Comisión de Educación también decidió realizar un seminario de educación pública en el contexto de los países del Mercosur y la idea es hacerlo en Brasil, e incluso en la propia UNILA en el mes de noviembre. Es decir que el proceso de integración de América Latina necesita un instrumento tan importante como es la UNILA, para la cooperación política, económica, científica, tecnológica y cultural. Por eso, pedimos el apoyo de todos los parlamentarios para que sea refrendada la moción de apoyo en defensa de la UNILA, que fue aprobada por unanimidad en la Comisión de Educación del Parlasur en el día de hoy.

SEÑOR PRESIDENTE (Chinaglia).- Felicito a la Comisión.

Tiene la palabra el señor parlamentario Iturralde.

SEÑOR ITURRALDE.- Señor presidente: una vez más vengo a alzar mi voz en este Parlamento para que tratemos los verdaderos problemas que existen en la región. Quizás este Parlamento no ha sido la caja de resonancia que nosotros intentamos que fuera desde un primer momento y creo que ha habido diversos errores en el proceso. A mi entender, estamos llegando a un momento difícil y de cruce de caminos. Tenemos que hacer que el Parlamento se dedique a tratar los problemas que tenemos en la región, porque de lo contrario carecería de sentido.

He dicho varias veces en este recinto que no podemos hacer que los problemas pasen por el costado y sigan de largo. Muchas veces, siento que lo

que discutimos acá no tiene nada que ver con la realidad y que no debatimos a fondo lo que verdaderamente está pasando en la región. Nuevamente, vuelvo a hablar de un asunto que ha sido central en este Parlamento, que es la situación que hemos vivido en la República hermana de Venezuela. No podemos seguir mirando para el costado. Es un problema que hemos tratado desde la primera sesión del Parlamento del Mercosur. En esa primera sesión, en la declaración original, solicité que se incluyera una norma que hiciera referencia a la vigencia de las libertades públicas y, en particular, de la de prensa. Recuerdo que en aquel momento se había clausurado por primera vez a Radio Caracas Televisión en Venezuela y el señor embajador venezolano dijo una serie de improperios que no me llaman la atención y me acusó de cachorro del imperio. Se trata más o menos de lo que han dicho los dictadores de los sesenta y los setenta cada vez que no les gustaba que se los censurara. A veces dicen cachorros del imperio y otras veces dicen comunistas, pero son más o menos las mismas cosas. Los dictadores suelen agraviar a quienes defendemos la democracia.

A raíz de eso, continuamos la lucha y hace un tiempo trajimos a este Parlamento a quienes estaban proscritos y no podían ser candidatos, lo que luego fue censurado por la Corte Interamericana. Me refiero en particular al señor Leopoldo López, que fue proscrito y no pudo ser candidato a alcalde de Caracas. Haberlo traído a la Comisión de Derechos Humanos significó incluso la agresión física de parte de una parlamentaria oficialista y es un hecho que está constatado, porque fue filmado por toda la prensa que estaba presente en ese momento.

Luego, hemos seguido planteando las dificultades que ha habido en la República hermana de Venezuela, sobre todo partiendo de la base de que nunca la democracia se pierde de un día para otro, sino que poco a poco se entra en un proceso de dictadura. Eso fue lo que intentamos discutir, pero se miró para el costado la gran mayoría de las veces, se ignoró el asunto y a sabiendas, no se quiso censurar lo que estaba pasando. Hubo una actitud negligente –por decir lo menos- con relación a la forma de actuar en la República de Venezuela. Este Parlamento y su Mesa, pese a las muchas solicitudes que se hicieron, no actuaron de la forma debida frente a los

problemas que estamos teniendo. Hay más de doscientos muertos, no hay medicinas, hay hambre y una situación caótica. Además de la invasión de parte de un ejército extranjero como el cubano, se amenaza con la invasión de Estados Unidos y son cuestiones que nosotros no podemos permitir.

Reclamamos que se respete la democracia y el pronunciamiento del pueblo venezolano. Reclamamos la plena vigencia del derecho y de la Constitución en Venezuela y que no se intente a través de caminos oblicuos, pasar de largo y seguir tolerando lo que hacen los dictadores del momento. Ayer podían ser dictadores de derecha y hoy de izquierda; no importa. El problema no es que haya una dictadura de derecha o de izquierda; el problema es que haya una dictadura.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Chinaglia).- Tiene la palabra el señor parlamentario Freire.

SEÑOR FREIRE.- Señor presidente: quiero comunicar al plenario que con varios parlamentarios de los países miembros del Mercosur, hemos elaborado una propuesta de declaración. Me gustaría leerla para que el plenario tome conocimiento.

SEÑOR PRESIDENTE (Chinaglia).- Este no es el momento adecuado para hacerlo. Durante el tema libre los parlamentarios tienen cinco minutos para hacer uso de la palabra y abarca una hora.

Esa declaración va a ser puesta a consideración en el momento del debate.

SEÑOR DÁVILA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Chinaglia).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Dávila.

SEÑOR DÁVILA.- Señor Presidente: quiero denunciar ante este plenario lo que desde el día de ayer he detectado como un complot para sacar a nuestra delegación de Venezuela del Parlamento del MERCOSUR, alegando razones técnicas que tuve ocasión de escuchar en horas de la mañana en una reunión del día de hoy. Aunque no pude hablar en esa reunión, debo decir que esas razones no se corresponden con una interpretación amplia, cabal, porque al fin

de cuentas, en materia de derecho internacional público --como en todo acto administrativo que garantiza un derecho, en este caso el derecho administrativo--, debo existir una instrucción específica del organismo cuando se quiere hacer algo. Esa es la diferencia entre el derecho público y el derecho privado.

En el caso concreto de la decisión del Consejo Mercado Común, no hubo una instrucción específica que estableciera que quedaban afectados los derechos de nuestra delegación en el PARLASUR y que, en consecuencia, deberíamos ser excluidos.

Pero como este punto no se va a decidir en el día de hoy, sí tengo que manifestar que el sábado pasado, en una sesión extraordinaria, la legítima Asamblea Nacional aprobó un acuerdo ratificando su compromiso a continuar ejerciendo sus atribuciones constitucionales, rechazando las pretensiones de usurpación de sus funciones por parte de la inconstitucional y fraudulenta Asamblea Nacional Constituyente.

El mandato establece comunicar el presente acuerdo a la Unión Interparlamentaria Mundial, al PARLATINO, al Parlamento del MERCOSUR y al cuerpo diplomático acreditado en el país.

Por vía de mi asistente entregué al Secretario de este organismo una copia de ese acuerdo para que se cumpla el mandato constitucional de una Asamblea constitucionalmente elegida por el pueblo hace un año y medio.

Quería señalar este aspecto porque se ha pretendido confundir diciendo que ya no existe la Asamblea Nacional y que, en consecuencia, hay un orden de prelación jerárquico a través de la Asamblea Nacional Constituyente, que es la única que hoy crea derechos en Venezuela. ¡No es así, señor Presidente! Nosotros no hemos sido disueltos, aunque técnicamente esa sea la intención política. La Presidenta de ese organismo espurio, al igual que otros diputados, declaró que la Asamblea no estaba disuelta sino que se había establecido un mecanismo de cohabitación. Es bueno señalar esto porque ahí es donde está la confusión, porque piensan que nosotros estamos disueltos y que la Asamblea espuria constituyente es la que tiene la facultad última de nombrar a los representantes de Venezuela ante el PARLASUR. ¡No es así!

Es por esa razón que hemos mantenido constante y sistemáticamente nuestra posición de rechazo a un órgano del Estado que no actúa como Asamblea Constituyente sino como un gobierno constituyente, que destituye y dicta órdenes administrativas en contra de lo que establece la Constitución, es decir, que una Asamblea de esa naturaleza se configura para crear un nuevo orden jurídico y reformar o modificar la Constitución. Eso no está ocurriendo.

Ratifico aquí el complot que he percibido tanto en el día de ayer como hoy. Estoy de acuerdo con lo manifestado por la señora Parlamentaria Puig y por el señor Parlamentario Valdés, con respecto al llamado al diálogo y a construir puentes. Si algo debería hacer usted Presidente y este organismo es actuar como mediadores ante la crisis que tenemos en Venezuela, para que el PARLASUR no se convierta en un tribunal de inquisición cuando sabe que en Venezuela el derecho a la democracia ha sido violentado.

La mayoría de la delegación venezolana no está aquí porque desde hace más de un año y medio no hay recursos económicos para concurrir a este ámbito; ustedes conocen cuál es mi condición personal para asistir; lo hago porque creo en esta institución, y también hago todo lo posible para que de manera colectiva nuestra delegación le diga al mundo y a América que está aquí presente y que quiere sacar adelante esta institución, pero sobre la base del respeto a la democracia, que es la que se infringe en forma sistemática en Venezuela. La única forma que una democracia se legitime es en la medida en que se garanticen, fomenten y promuevan los derechos humanos, y eso no está ocurriendo en Venezuela.

Muchas gracias.

SEÑOR KARLEN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Chinaglia).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Karlen.

SEÑOR KARLEN.- Señor Presidente: este año se cumple el vigésimo sexto aniversario de la firma del Tratado de Asunción, firmado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, a través del cual se creó el Mercado Común del Sur.

El bloque posee un Producto Bruto Interno de 3,3 billones de dólares, cifra que representa el 82% del PBI de Sudamérica; a su vez, abarca 13 millones de kilómetros cuadrados —aproximadamente—, su población

representa el 70% de la de América del Sur. Es decir, que de sus 270 millones de habitantes, 7 de cada 10, son ciudadanos del MERCOSUR.

Además, se comienza a perfilar como la zona económica y plataforma industrial más dinámica, competitiva y desarrollada del hemisferio sur. Actualmente es el cuarto bloque económico del mundo, y si se tiene en cuenta el PBI nominal, se lo considera la quinta economía mundial.

Como se puede apreciar, esto es algo para no ignorar pero, lamentablemente, se lo ignora. Nuestros gobiernos ignoran esta realidad.

Creo que desde 1994, cuando se adoptó el Arancel Externo Común, la función ha sido, fundamentalmente, la de tener una política arancelaria coordinada para la mayoría de los productos frente a terceros países, favoreciendo el comercio interregional a expensas de las importaciones provenientes de fuera del bloque. Este tema adquiere importancia por las resurgidas negociaciones entre el MERCOSUR y la Unión Europea, que han despertado alguna inquietud sobre los efectos que podría tener.

Esta iniciativa nos lleva a pensar en el concepto de Estado continental industrial, tal como nos hablaba el doctor Ferrer en alguno de sus libros, uno de los pensadores latinoamericanos más originales del siglo XX. Eso constituye un elemento central para abordar y pensar los principales desafíos económicos y sociales que enfrentan los países de la región en la actualidad.

Esta legitimidad es clave para que la fragmentación históricamente construida de la región dé paso a la efectiva integración para que Sudamérica en su conjunto consolide la madurez política en un espacio de bienestar y democracia, de paz y prosperidad compartida y solidaria. De este modo se asegurará el lugar de estabilidad y progreso que le corresponde en el orden internacional del siglo XXI signado, como he señalado, por la incertidumbre, los cambios y las crisis que ha tenido en estas casi tres décadas.

Sudamérica ocupa un lugar en la defensa y vivencia de la paz y la democracia, en la puesta en práctica de la inclusión social, en las políticas de inversiones para promover el desarrollo económico y el rescate de la enorme deuda social de la región.

Seguramente la UNASUR sea el Foro para definir las grandes líneas de iniciativas pluriestatales de carácter estratégico que abrirán caminos para

alcanzar este lugar, y el MERCOSUR seguirá siendo el núcleo duro y rector, la usina de energía y de voluntades políticas unívocas para promover la UNASUR y la integración regional en su conjunto.

No quiero dejar de reconocer la preocupación que todos tenemos por el problema de Venezuela, pues la normalización de las relaciones entre el gobierno y la oposición es de fundamental importancia para América del Sur y el proceso de integración regional. El diálogo es la solución política en ese país, y más que un camino para lograr acuerdos, es un fin en sí mismo.

Estimados Parlamentarios venezolanos: sin ninguna duda, este Parlamento del MERCOSUR está a disposición para contribuir, en la dimensión adecuada y por los medios apropiados, al diálogo en Venezuela. En las últimas sesiones hemos hecho un gran esfuerzo para que esto suceda.

Por estos motivos, desde el Parlamento del MERCOSUR, junto a todos los sectores comprometidos, insto a proseguir en la construcción de la solución del conflicto social y al diálogo permanente, mecanismos idóneos para que la participación de la sociedad sea decisiva y permita avanzar hacia las transformaciones necesarias para lograr la paz social. Hoy este Parlamento tiene la enorme responsabilidad de generar espacios de encuentro y diálogo. Nuestros pueblos así lo requieren.

(Aplausos)

SEÑOR COSTA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Chinaglia).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Costa.

SEÑOR COSTA.- (Traducción del idioma portugués) Señor Presidente: quiero referirme a dos aspectos.

En primer lugar, a la aprobación por parte de mi país a la llamada reforma laboral, que elimina derechos conquistados durante décadas de lucha de la clase trabajadora brasilera y que quedaron marcados tanto en la Constitución de 1978 como en la legislación ordinaria especial, creada en la década del cuarenta, durante el primer gobierno de Vargas.

Esa legislación, sin duda alguna, ha creado nuevos empleos, tal como está prometiéndolo la derecha en nuestros países. Lo cierto es que promoverá la reducción del empleo calificado y la proliferación del subempleo y formas de

contratación que son absolutamente distintas de lo que debe ser una legislación laboral moderna.

Vimos con mucha satisfacción la posición del gobierno uruguayo de cuestionar, junto al MERCOSUR, el carácter de promoción de una competitividad fraudulenta, una especie de *dumping* social contra los demás países del MERCOSUR, que tienen derechos garantizados para sus trabajadores y que no expresan su capacidad de competencia dada la reducción de los costos de trabajo. Inclusive, apoyamos una propuesta del bloque progresista en el sentido de convocar a la Comisión de Regulación Laboral del MERCOSUR para que discuta este asunto.

El segundo aspecto que quiero mencionar tiene que ver con la Cámara de Diputados del Parlamento de Brasil, que ha rechazado un pedido de la Procuraduría General de la República para procesar criminalmente al Presidente de la República, quien está involucrado en actos de corrupción durante el propio ejercicio del mandato. Se ha conseguido este resultado no por el convencimiento político, sino por un proceso vergonzoso de compra de votos de Parlamentarios a cambio de enmiendas parlamentarias, dinero en efectivo y cargos a ser distribuidos entre los que apoyaron al gobierno.

Nuestra expectativa y esperanza es que en breve deberá llegar a la Cámara otra denuncia de parte de la Procuraduría General de la República, mucho más robusta, mucho más fuerte en el sentido de las pruebas. Dudo que en Brasil haya Parlamentarios suficientemente locos para votar por la inocencia de Temer, y votar una segunda o tercera vez.

Al mismo tiempo que registramos con tristeza esto, también registramos con esperanza que más temprano o más tarde, ese ciudadano, que fue la cabeza de un golpe de Estado conjuntamente con el Presidente de una empresa y el excandidato presidencial Aécio Neves, que derrumbó a la Presidenta electa por 54 millones de votos y colocó en el poder la cuadrilla más abyecta que podría existir en la política de nuestro país.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR CHIAZZARO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Chinaglia).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Chiazzaro.

SEÑOR CHIAZZARO.- Señor Presidente: quienes me han antecedido en el uso de la palabra han señalado la necesidad de hablar específicamente sobre los temas que están afectando a la región, pero creo que debemos referirnos a todos los temas que afectan a la región.

Sin duda que lo que sucede en Venezuela es algo que nos acongoja a todos, y a nadie le satisface saber sobre la pérdida de vidas humanas ante este conflicto, pero también hay otros asuntos que deben ser considerados.

Me gustaría que en este ámbito se hablase del papel que le ha tocado jugar al Secretario General de la OEA, quien en vez de buscar el diálogo por todos los medios, ha hostigado continuamente a Venezuela como nación, a su gobierno y a su pueblo buscando más una condena que una solución pacífica para el conflicto que se vive.

Creo que también debemos condenar aquí la injerencia de los Estados Unidos a través de las declaraciones del Presidente Trump, que no solo afectan al gobierno de Venezuela, sino a todos y cada uno de los gobiernos de la región, pues no podemos tolerar injerencias extranjeras en nuestra región.

Sabemos que Venezuela vive una situación complicada. Entonces, ¿cuál es el papel que debemos jugar?

Quienes me han antecedido en el uso de la palabra han reiterado una y otra vez el papel que le cabría jugar a este Parlamento. Creo que ese es el camino, la ruta y que en esto todos estaríamos de acuerdo. Considero que todos queremos una solución conciliatoria en Venezuela; creo que todos queremos una pacificación en Venezuela y el diálogo como mecanismo de salida.

Me gustaría que de esta sesión emanase una resolución del Parlamento del MERCOSUR en el sentido de ofrecer nuestros servicios a través de los medios que se consideren pertinentes, para que los Parlamentarios del MERCOSUR busquemos una salida a la situación que está atravesando el pueblo de Venezuela.

Nada más. Es todo lo que tenía que decir.

SEÑOR JABOUR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Chinaglia).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Jabour.

SEÑOR JABOUR.- Señor Presidente: efectivamente, hoy varios Parlamentarios han atacado a Venezuela y su pueblo, al gobierno bolivariano presidido por el Presidente Nicolás Maduro. Entendemos que es parte de la frustración y decepción que hoy viven esos sectores cuando ven desmoronados sus planes, que veían bastante cerca, respecto a tumbar el Presidente Nicolás Maduro. Por estos motivos, comienzan a señalar que en Venezuela hay una dictadura, no hay respeto a los Poderes y que se ha impuesto una Asamblea Nacional fraudulenta.

Aquí queremos señalar que esa Asamblea Nacional fue electa por más de ocho millones de venezolanos y que ha logrado que se consagre la paz en nuestro territorio, e imponer la defensa de la soberanía y la autodeterminación de nuestro pueblo. Esa es una clara y contundente respuesta de la mayoría del pueblo venezolano frente a las pretensiones de la derecha local, subordinada al gobierno norteamericano, que desde hace varios años impulsa un plan multifacético contra nuestro país.

Se dice que hay dictadura, cuando se ha elegido a una Asamblea Nacional con el voto de más de ocho millones de venezolanos. A esos mismos que dicen que hay dictadura y se apoyan en los argumentos de los dirigentes políticos de la derecha, hay que señalarles que se convocaron a elecciones regionales y que la derecha opositora ha inscripto a ciento noventa y ocho candidatos que hoy buscan ser gobernadores de los Estados, o Provincias, como se los llama en alguno de nuestros países.

De esos ciento noventa y ocho candidatos de la oposición, treinta y seis actualmente son diputados de la Asamblea Nacional, que no se van pero participan de un ente del que dicen que es fraudulento, que no creen en el ente comicial y que en Venezuela hay una dictadura. Esos ciento noventa y ocho candidatos pertenecen a diecinueve partidos de la oposición venezolana. Esto hay que señalarlo.

En Venezuela existen 2.896 medios privados que en su mayoría son de la oposición, que representan el 65% de los medios de comunicación de nuestro país; el 30% son medios comunitarios y el 5% son medios públicos. Esa es la dictadura que hoy señalan estos señores parlamentarios que,

lamentablemente, producto de su frustración, desesperación y decepción hoy vienen a argumentar mentiras y falsedades.

Es falso que la delegación de la oposición hoy no esté aquí porque no tengan pasaportes ¡Es falso! ¡Es mentira! A través de la mentira buscan crear matrices de opinión para fortalecer un argumento completamente desvanecido en el seno del pueblo venezolano; concretamente, se refieren a que Venezuela es una dictadura, que en Venezuela no se respetan los derechos y que en Venezuela no hay separación de Poderes.

La prueba de eso es que hoy en Venezuela no hay ni una sola movilización en contra del gobierno porque esa dirigencia que buscó llevar de manera desenfrenada a un sector del pueblo venezolano a acciones fuera de la Constitución y a la muerte, perdió su credibilidad. El pueblo venezolano, independientemente de su posición política e ideológica, hoy no cree en ese sector neofascista que durante tres meses dirigió a un sector del pueblo y arrojó más de cien muertos en las calles de mi país. Ellos son los responsables; han perdido toda credibilidad y legitimidad en el seno del pueblo venezolano.

Hoy este Parlamento debería estar debatiendo el rechazo y la denuncia por la injerencia de agresión del Presidente Trump en contra del pueblo venezolano, que no solo afecta al pueblo de Bolívar, sino también la integración latinoamericana y caribeña.

Por eso es que desde estos espacios de integración como el MERCOSUR se busca implosionar toda la política de integración latinoamericana y caribeña.

Es todo señor Presidente.

(Aplausos)

SEÑOR ASSEFF.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Chinaglia).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Asseff.

SEÑOR ASSEFF.- Señor Presidente: cuando fui Diputado nacional me preocupaba, alarmaba e incomodaba mucho que cada intervención de cada integrante de la Cámara fuera una especie de monólogo satisfaciendo sus aspiraciones a expresar algún concepto, sin referirse para nada a lo que se

había escuchado hasta ese momento. Es decir, se trataba de una especie de diálogo de sordos. Si algo debe caracterizar a un cuerpo colegiado es el diálogo. Por estos motivos, quiero referirme brevemente a alguna de las intervenciones.

Quiero señalar el gran beneplácito por la integración de Bolivia al MERCOSUR.

(Aplausos)

---Me ha parecido muy atinada la intervención del señor Parlamentario Valdés cuando se refirió a encuentros y puentes, pues es una de las altas misiones que tiene este Parlamento. Comparto con él esa aspiración, ya sea referida a Venezuela y a todo: siempre puentes, siempre diálogo, siempre encuentro.

También quiero señalar que cuando el señor Parlamentario Karlen hizo referencia a esas palabras, enfatizó que este sería el ámbito en el que se debería producir el encuentro de los venezolanos.

Y al señor Parlamentario que acaba de hacer uso de la palabra quiero decirle que nosotros nunca, jamás, atacamos a Venezuela. ¡Jamás la atacaremos! Vamos a defender a Venezuela, y porque la defendemos, no queremos su escalada dictatorial.

No estamos calificándola porque somos cachorros del imperio, como manifestó el señor Parlamentario Iturralde, sino porque vemos notoriamente que ese proceso va rumbo a la colisión.

Completando este panorama sobre las manifestaciones de mis colegas, quiero señalar que hay honda preocupación implícita en todas las intervenciones: de alguna manera el PARLASUR está rezagado con respecto a la realidad de los acontecimientos vertiginosos.

Por estos motivos, insistíamos y seguiremos insistiendo para que el PARLASUR se haga presente en una situación acuciante que vive uno de nuestros miembros, una de las piezas articuladoras de la integración soñada de América del Sur.

Finalizando con el Tema Libre, quiero insistir en un asunto que una vez hemos considerado en una de mis intervenciones del año pasado y que me veo obligado a volver hacerlo. Concretamente me refiero a la Comisión Especial de Pensamiento Estratégico. Se trata de una Comisión que está en Asuntos

Internos, que es el ámbito en el que aspiro a que este PARLASUR se haga presente, pensando a veinte o treinta años sobre el clima, el futuro del trabajo el empleo, la inteligencia artificial, el agua y su escasez, la variación de la matriz de los combustibles, la forma de avanzar en la integración, y si el mundo será de posverdades o de valores.

Por último, un tema crucial: saber si la seguridad, tan necesaria e indispensable, va a herrumbrar y marginar a la libertad o si vamos a articular seguridad y libertad.

¿Por qué digo esto? Porque el PARLASUR puede darse el “lujo” –lo digo entre comillas— de tener pensamiento estratégico, que lo elevará en la consideración de los pueblos que representamos, porque será un ámbito institucional excepcional de pensamiento.

Desgraciadamente, las dirigencias de los gobiernos y los funcionarios no tienen tiempo para pensar, y nosotros podemos ayudar a pensar institucionalmente y colaborar en el rumbo y el futuro de nuestros pueblos.

Este proyecto tiene el N° 285, de 2017, y yo pido, señor presidente, que la Comisión de Asuntos Internos se expida sobre la cuestión. Más allá de que reglamentariamente hay que buscar una mayoría especial para poder crear una comisión, se debe entender que esta comisión de pensamiento estratégico es indispensable para dar brillo, lustre y proyección al Parlasur.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Chinaglia) (Traducción del idioma portugués).- Tomamos nota de su propuesta.

Tiene la palabra el señor parlamentario Valadares.

SEÑOR VALADARES (Traducción del idioma portugués).- Señor presidente: quiero aprovechar este privilegiado espacio para, dentro del espíritu de integración y colaboración de los países de América Latina y el Caribe, expresar mi más sincera preocupación con la grave situación que está pasando un país hermano como Venezuela.

Traigo mi aprensión con respecto a la preocupación que se refleja en la cantidad de muertos, en las manifestaciones y en las inaceptables prisiones políticas y hago especial énfasis en que los gobiernos lleguen a una solución saludable con respecto al contradictorio uso de la fuerza. Revelo mi angustia, sobre todo, en relación con el pueblo, la gente más simple, que sufre las consecuencias de la disputa. Son crecientes las evidencias de falta de medicamentos y alimentos. La población trata desesperadamente de escapar del conflicto. Se habla de 70.000 personas que buscan refugio en Brasil como resultado de lo que sucede en su país.

Me expreso con la convicción de que se enfrenta una situación de crisis política y económica sin precedentes en Brasil. Vivimos un escenario de desesperanza que nos está llevando a un momento dramático, a medidas amargas que alcanzan directamente a la población más vulnerable, pero quedan preservadas las instituciones, que funcionan normalmente, con el respeto contradictorio de la oposición. En Venezuela, en medio de un embate de violencia, preocupa que la Asamblea Constituyente sea un órgano soberano, que ha destituido el Parlamento opositor y a la procuradora general.

La construcción de una sociedad socialista es parte de la historia de mi partido, pero para mí el socialismo debe ser practicado con libertad y democracia, admitiendo a los contrarios en el debate político, combatiendo las desigualdades y el extremismo que lleva a la desarmonía. En especial, defendemos el respeto de la voluntad de la mayoría, como sucede en las democracias representativas. Lo que sucede hoy, en Venezuela, es la polarización extrema, los embates permanentes entre quienes defienden el régimen y las fuerzas de la oposición, haciendo pagar al pueblo el precio de la intolerancia.

El 8 de agosto, diecisiete países, entre ellos Brasil, firmaron la Declaración de Lima, para condenar la ruptura del orden democrático en Venezuela y no reconocer la instauración de la Asamblea Nacional Constituyente. De la misma forma, rechazaron el uso de la fuerza. Confío en que será posible llegar a una solución pacífica, y depende de nuestros esfuerzos. No existe alternativa. La democracia debe permanecer y los

problemas se deben resolver mediante el diálogo y de forma pacífica. Debe respetarse siempre la política de no injerencia en los asuntos internos. Debemos rechazar actitudes intervencionistas como la amenaza del presidente Trump; pasó el tiempo de ese tipo de situaciones en el continente.

El mejor mecanismo de resolución de conflictos es la democracia. Por tanto, expreso mi solidaridad con el pueblo de Venezuela y el deseo profundo de que nuestro continente pueda sobrepasar esos desafíos políticos y económicos con los menos perjuicios posibles al pueblo carente, que es el que sufre mayormente estos conflictos. Solo así alcanzaremos nuestro propósito de entrar en un escenario mundial con resultados positivos para nuestros ciudadanos. Abrazo al pueblo de Venezuela, deseando que consiga resolver sus problemas políticos y económicos.

SEÑOR PRESIDENTE (Chinaglia) (Traducción del idioma portugués).- Como hay una moción referente al tema Venezuela, se están haciendo copias para distribuirla, para ver si hay acuerdos o sugerencias de modificación.

Tiene la palabra el señor parlamentario Canese.

SEÑOR CANESE.- Señor presidente: quiero referirme a un tema que ha sido de gran importancia en nuestro país, en Paraguay, y también en toda región, respecto del cual deberíamos tener una política común, como bloque. Se trata de uno de esos grandes temas. Me estoy refiriendo **a la agricultura familiar campesina.**

Ha habido, en Paraguay, una manifestación de decenas de miles de pequeños agricultores campesinos, de la agricultura familiar campesina, pidiendo un subsidio, un apoyo concreto al gobierno, al Estado paraguayo. Inclusive, se llegó a aprobar una ley de subsidio y apoyo a esta agricultura familiar campesina.

Hay que decir que el Gobierno, que tenía una opinión crítica a este respecto, también se ha abierto -quizás no exactamente de la manera en que plantea la ley- a dar apoyo a la agricultura familiar campesina. Entonces, yo veo consensos importantes de toda la sociedad, independientemente de que

hay algunos sectores que se oponen a que haya algún tipo de subsidio a la agricultura familiar campesina, cuando ellos sí reciben del Estado enormes subsidios. Me refiero particularmente a sectores concentrados del capital.

La Unión Europea subsidia consistentemente, desde hace setenta años -si no más- la agricultura familiar campesina y a los pequeños agricultores, al igual que Estados Unidos, Japón y muchos países del mundo. Nuestra región es rica en producción de alimentos; justamente, la matriz cultural de todos nuestros países proviene de la relación del hombre con el campo, siendo el campesino una parte esencial, no solamente económica sino hasta cultural y social. Por eso, creo que se impone una discusión de fondo en el bloque en cuanto a si vamos a dejar que el pequeño agricultor sea arrasado por el *agrobussines*, por las trasnacionales y, finalmente, nos convirtamos en países exportadores de *commodities* y tengamos hasta que importar alimentos de extrazona.

Nuestra región debería se la primera exportadora de alimentos de alta calidad, agroecológicos y orgánicos al mundo. Para eso, hace falta una política agraria común, de apoyo al pequeño agricultor, a la agricultura familiar campesina. Este es un proyecto que ingresa hoy en la sesión, pero quería llamar particularmente la atención acerca de que, independientemente de otros temas que tienen gran trascendencia, como es la pronta aprobación del ingreso de Bolivia al ingreso al Mercosur y al Parlasur -con lo cual me congratulo también-, independientemente de todos esos grandes acontecimientos, tenemos que tratar también estos problemas fundamentales, que hacen a las grandes mayorías, a sectores muy importantes, y si no le damos el apoyo respectivo, terminan en las villas miseria de nuestro país o de capitales de la región.

De ahí que quiera llamar a todos los colegas a la reflexión: no podemos estar ausentes, ajenos al dolor campesino, al dolor de las grandes mayorías, porque, de otra manera, vamos a estar ausentes de la misma sociedad, del mismo pueblo del Mercosur.

Vaya mi deseo de que se profundice en este tema tan importante como es la agricultura familiar campesina.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Chinaglia) (Traducción del idioma portugués).- En este momento no tenemos el quórum necesario, pero voy a explicar cuál es el procedimiento con referencia al **asunto entrado y el debate propuesto**.

Primero es preciso votar, por mayoría simple, cuál es el tema. Luego de aprobar cuál es el tema, se hace el debate. Después, para incluir el tema en el orden del día, se necesita mayoría absoluta. En tercer lugar, de ser incluido en el orden del día, se vota si se aprueba o se rechaza una propuesta de declaración. En este caso, se vuelve a necesitar mayoría simple. Son tres pasos.

Tiene la palabra el señor parlamentario Freire.

SEÑOR FREIRE (Traducción del idioma portugués).- Señor presidente: ya hablé, aquí, otras veces, que este Parlamento surgió fruto de la democracia, surgió de países que salieron de regímenes dictatoriales, inclusive militares, en el caso de Brasil, Uruguay y Argentina, y Paraguay también sufrió los efectos de una dictadura. **Este Parlasur es fruto de esa democracia. Muy bien, aquí estamos viendo, en América Latina, a un miembro de este Mercosur y del Parlasur sufriendo una escalada dictatorial y nosotros no nos pronunciamos. Si no lo hacemos, es algo increíble.**

Estaba hablando con un parlamentario paraguayo y pensaba que era uruguayo, y cuando veo a argentinos, a uruguayos, a nosotros, brasileños, que luchamos contra dictaduras militares, apoyar la dictadura de Maduro, me causa mucha tristeza. Es un pronunciamiento que todo el mundo está haciendo, y el Parlasur -que alejó a Venezuela por tener un gobierno que no respeta derechos humanos y postulados democráticos- no está teniendo la debida comprensión del Parlamento del Mercosur. ¡Es increíble! Y la gente no quiere votar para no defender una dictadura.

Nosotros queremos que se coloque la forma de votación digital. Es necesario para imaginar una salida, una transición democrática, a través del diálogo. Si no hubiera pronunciamiento alguno, continúa todo como está. Si no quieren intervención norteamericana -evidentemente rechazada por todos nosotros-, tampoco se quiere la continuidad de lo que allá existe. Es necesario tener una salida y eso es lo que propongo. Llamemos a los parlamentarios...

SEÑOR PRESIDENTE (Chinaglia) (Traducción del idioma portugués).- Estamos llamando y ya hay un número mayor de presentes.

Tiene la palabra el señor parlamentario Pérez.

SEÑOR PÉREZ.- Señor presidente: saludo a todos los compañeros que nos acompañan en el Parlasur.

Quiero hacer acotación, primeramente, a la forma en que se han expresado algunos compañeros en contra de nuestro presidente, de nuestro Gobierno y de nuestro pueblo y de nuestra patria, Venezuela...

(Interrupciones)

— Lo han hecho de una manera injerencista, grosera y nosotros, como venezolanos y representantes del Parlasur, queremos rechazarla y condenarla, porque esta institución tiene que respetarse. Aquí estamos cinco países miembros y los compañeros de Bolivia, que nos están acompañando. Yo exijo respeto para mi presidente, para mi gobierno y para mi pueblo...

(Interrupciones)

—...sobre todo, de algunos compañeros que no tienen moral para estar aquí, porque donde se ha orquestado y se ha ejecutado un golpe de Estado ha sido en Brasil. Ahí es donde tendríamos que haber aplicado el Protocolo de Ushuaia, no lo que hicieron en Brasil, colocándose al lado de los intereses de un gobierno imperialista de Estados Unidos, tratando de expulsar a Venezuela del Mercosur.

El Parlasur no puede caer en esa mala intención originada por algunos factores económicos de la ultraderecha. Esta es una institución que integra a todos nuestros países que hoy están luchando. Integra a nuestros pueblos en la región y no podemos cometer el error de también sancionar a Venezuela, aquí, en el Parlasur, cuando en sesiones anteriores hemos votado, por unanimidad, que sigue siendo miembro del Mercosur y del Parlasur.

Quiero exigir respeto para mi país, así como nosotros respetamos a los demás compañeros que representan a sus países y a sus naciones aquí.

Hemos estado aquí sentados escuchando todas las agresiones, pero aún más de este compañero representante de Brasil, que no tiene moral ni dignidad para venir a hablar de democracia. No la tiene, señor presidente. Hoy, nos están atacando fuertemente porque saben que representamos la moral, la dignidad de los pueblos del sur, de los pueblos de Latinoamérica y del mundo, porque estamos resistiendo.

(Interrupciones)

—Hay un presidente demócrata, que llamó constitucionalmente -¡constitucionalmente!-, de acuerdo con los artículos 347, 348 y 349, a una Asamblea Nacional Constituyente, y el pueblo salió a ratificar, a respaldar con más de 8.200.000 votos, el 20 de julio.

(Interrupciones)

—Eso lo quieren desconocer, señor presidente.

(Interrupciones)

—Hoy, en Venezuela, veinte días después, hemos alcanzado la paz, después de que sectores fácticos, violentos, terroristas y fascistas nos sumergieron en ciento veinte días de violencia, de terrorismo. El presidente, de una manera democrática, llamó a elecciones. Asimismo, el poder electoral ha llamado a elecciones regionales a las gobernaciones -lo que ustedes llaman provincias o departamentos-, para el mes de octubre.

Lamento que la Mesa Directiva no haya asistido a nuestro país. En la Cumbre de los Pueblos, en Argentina, le dije: contribuyamos al diálogo, porque el presidente Nicolás Maduro está llamando al diálogo, en estos momentos, para que la comunidad internacional, los organismos multilaterales contribuyan al diálogo en Venezuela, para salir adelante, porque estamos combatiendo no una oposición fascista, lacaya que está en lo interno; estamos combatiendo a un imperio que demostró, en estos últimos días, visitando, con su vicepresidente a los pueblos que hoy integran el Mercosur y la Unasur...

(Suena el timbre indicador de tiempo)

—Por eso, desde aquí, exigimos el respeto para nuestra Venezuela, para nuestro Gobierno. Exigimos la no injerencia y menos -aprovecho para denunciar- una intervención militar de un gobierno imperialista...

SEÑOR PRESIDENTE (Chinaglia) (Traducción del idioma portugués).- Le agradezco que vaya terminando su exposición.

SEÑOR PÉREZ.- Termino, señor presidente.

Nosotros no aceptamos y todos aquí en la región y en Latinoamérica deben rechazar la intervención militar del gobierno imperialista de Estados Unidos en Venezuela. Nosotros no podemos prestarnos para esa acción perversa, que lo que va a traer es destrucción.

Muchas gracias.

SEÑOR FREIRE (Traducción del idioma portugués).- ¿Me permite, señor presidente?

Solicito que el señor parlamentario tenga más cuidado cuando hable de los demás desde el punto de vista de quien no tiene moral. Pido que retire eso. Por otro lado, en Brasil no hay presos políticos como, desgraciadamente, hay en Venezuela.

SEÑOR PRESIDENTE (Chinaglia) (Traducción del idioma portugués).- Quiero hacer una observación para hoy y para más adelante. No sé por qué, unos

acatan las normas para hablar; otros, no necesariamente. Toman el derecho de hablar cuando no está previsto. ¿Está claro? ¿Qué es lo que ocurre? Acabó de suceder que no estaba previsto que hablase nadie. Cuando se defiende una posición, en el colectivo tuvimos diez minutos, cuando deberíamos estar cuidando las normas para poder iniciar el debate. Llamo a todos para que se tome la palabra cuando sea necesario.

Estaba dialogando con el secretario Lugo, preguntando cuántos parlamentarios tenemos, para ver si es posible hacer la votación, porque la última vez que había preguntado no teníamos número suficiente. La consideración de naturaleza política puede realizarse cuando hay quórum. En este momento estamos viendo si tenemos quórum para elegir el tema.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- Hay sesenta y un señores parlamentarios en sala. Hay quórum para desarrollar la sesión, pero no es suficiente para elevar este tema de debate propuesto al orden del día, para lo cual hacen falta setenta y un votos.

SEÑOR PRESIDENTE (Chinaglia) (Traducción del idioma portugués).- Vamos a votar cuál es el tema. Hacemos el debate sabiendo que puede no haber número suficiente para poder colocarlo en el orden del día. Por eso, solicito la colaboración de todos los jefes de delegaciones que tenemos obligación de traerlos para acá.

SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ.- Me informa Ricardo Canese, parlamentario de Paraguay, que falta una delegación completa; por lo tanto, estamos sin quórum. Solicito que se verifique en la sala de sesiones si están representados todos los países miembros del bloque regional.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- Se contó el número cuando estaban los venezolanos; ahora, acaban de levantarse.

SEÑOR PRESIDENTE (Chinaglia) (Traducción del idioma portugués).- En este momento, no hay ningún representante de Venezuela. Como no aplicamos, porque no había esa decisión -lo voy a colocar en esos términos-, Venezuela está contando para que no haya quórum.

Ahora tenemos presencia de todas las delegaciones. Podemos votar por mayoría simple cuál es el tema propuesto. Hasta el momento, hay una sola propuesta, que es en referencia a Venezuela y ya hay una propuesta de moción. En la mesa no hay ninguna otra propuesta.

Se va a votar por el tema Venezuela, en general.

(Se vota)

—Treinta en sesenta y dos: NEGATIVA.

VARIOS SEÑORES REPRESENTANTES.- ¡Que se rectifique la votación!

SEÑOR PRESIDENTE (Chinaglia) (Traducción del idioma portugués).- Se va a votar.

(Se vota)

—Treinta y dos en sesenta y cinco: NEGATIVA.

(Interrupciones)

VARIOS SEÑORES PARLAMENTARIOS.- ¡Que se tome votación nominal!

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- El artículo 123.2 dice que por moción de cualquier parlamentario se aprobará por mayoría simple un tema para ser debatido por hasta una hora.

Se puso a votación dos veces. La primera votación arrojó un resultado de treinta votos positivos en sesenta y dos presentes, y la segunda, de treinta dos votos positivos en sesenta y cinco parlamentarios presentes. Por lo que en ninguna de las dos votaciones se alcanzaron los votos necesarios para la mayoría simple. Por lo tanto, este tema no puede ser debatido en Sala.

SEÑOR FREIRE.- Señor presidente: hemos pedido que se tome votación nominal.

SEÑOR PRESIDENTE (Chinaglia).- Voy a consultar si podemos llevar a cabo esa instancia.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- En el Reglamento solamente se establece que existen dos formas de votación: la nominal y la que acaba de realizarse.

SEÑOR GONZÁLES NÚÑEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Chinaglia).- Tiene la palabra el señor parlamentario González Núñez.

SEÑOR GONZÁLES NÚÑEZ.- Esto ya se votó y en esa instancia no se solicitó que se hiciera votación nominal. En todo caso, lo que se tiene que solicitar ahora es la rectificación de la votación, porque ya votamos y nadie cuestionó ni impugnó el procedimiento. Digo esto a efectos de que se respete el Reglamento.

Si lo que se quiere es que se verifique la cantidad de votos emitidos, se debe pedir la rectificación de la votación.

(Interrupciones)

SEÑOR PRESIDENTE (Chinaglia).- Comparto lo que dijo el parlamentario González Núñez en la medida en que no hubo cuestionamientos durante la votación, sino una vez proclamado el resultado. Entonces, lo único que se puede hacer es solicitar la rectificación de la votación. ¿Cuál es la diferencia?

(Interrupciones)

—En el artículo 152 del Reglamento dice que las modalidades de votación son las siguientes: votación nominal o registrada y votación no nominal o por señal. Nosotros hicimos la segunda.

En el artículo 149.2 dice que una vez proclamado el resultado de la votación no nominal, cualquier parlamentario podrá pedir la respectiva verificación por medio de votación nominal, siempre que tenga el apoyo de un tercio de miembros del Parlamento.

Voy a pedir al señor secretario parlamentario que explique, porque es quien siempre ha interpretado lo relacionado con el Reglamento.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- Se interpreta que una vez proclamado el resultado de una votación no nominal, cualquier parlamentario podrá pedir la respectiva verificación por medio de la votación nominal, debiendo contar con el apoyo de un tercio de los miembros del Parlamento. Cabe aclarar que son 139 los miembros del Parlasur.

(Interrupciones)

—El Reglamento dice que se trata de los miembros del Parlamento. O sea que se refiere a la totalidad de los parlamentarios que lo integran y no los que están presentes en Sala.

(Interrupciones)

—Se necesitan 46 votos positivos.

(Interrupciones)

—Repito que el Reglamento dice que una vez proclamado el resultado de la votación no nominal, cualquier parlamentario podrá pedir la respectiva verificación por medio de la votación nominal, debiendo contar con el apoyo de un tercio de los miembros del Parlamento. Los miembros del Parlamento son 139. Esto significa que 46 parlamentarios deben dar el voto positivo en caso de que se proponga una verificación por votación nominal.

SEÑOR FREIRE.- Eso no tiene lógica; es una interpretación completamente equivocada. Se trata de un tercio de presentes.

(Interrupciones)

SEÑOR PRESIDENTE (Chinaglia).- El Reglamento dice textualmente que se necesita un tercio de los miembros del Parlamento y no cabe otra interpretación.

SEÑOR FREIRE.- Señor presidente: para nosotros la interpretación está equivocada.

Lo que se quiere es callar sobre la situación en Venezuela y no solo el Presidente, sino también el Secretario y la Mesa en su totalidad. No nos quieren dejar hablar de Venezuela y quieren apoyar la dictadura callándose.

SEÑOR PRESIDENTE (Chinaglia).- Voy a mencionar al parlamentario Fabián Rodríguez Simón como testigo.

No voy a relatar nuestra conversación, pero el parlamentario es testigo de la buena fe de la Mesa cuando junto con los parlamentarios venezolanos concluimos que deberíamos llevar adelante el debate sobre Venezuela.

No voy a contar la conversación que mantuve con el señor parlamentario ni con ningún otro. No sé a cuál partido pertenece el parlamentario Rodríguez Simón ni cuál es su opinión política. Sé que no pertenece al llamado grupo progresista, como tampoco yo.

Además, así como el señor parlamentario Freire pidió cautela cuando se dijo que no tenía moral, la Mesa pide que no se nos atribuya esta maniobra. La Mesa está integrada por representantes de izquierda y de derecha.

SEÑOR FREIRE.- Señor presidente: estoy haciendo una constancia política, al decir que la Mesa no quiere discutir el asunto, pero no estoy cuestionando la moral de nadie. Son cosas distintas. Estoy afirmando que políticamente la Mesa está usando una interpretación profundamente equivocada para evitar la discusión. Esto no significa que esté acusando a los integrantes de la Mesa de no tener moral.

No voy a cometer yo el error de hacer esas acusaciones contra la Mesa. Simplemente digo que la Mesa, tiene la intención clara de no llevar adelante la discusión sobre Venezuela a través de la moción que presentamos.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE (Chinaglia).- Estoy tratando de defender a la Mesa; no hago defensa personal. Lo que se hizo fue de buena fe. Delegué la interpretación a quien tiene la competencia para hacerlo y se hizo correctamente.

No es posible discutir el tema porque es necesario contar con los votos positivos de un tercio de los miembros del Parlamento.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- Para realizar la votación nominal como se ha propuesto, se requieren 46 votos positivos, que significan un tercio de los miembros del Parlamento.

SEÑOR PRESIDENTE (Chinaglia).- Se va a votar si se procede a la toma de votación nominal.

(Se vota)

—Veintiocho en sesenta y cinco: NEGATIVA.

Se pasa a considerar el orden del día.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- La Mesa Directiva ha resuelto incorporar al orden del día una propuesta de declaración a la que voy a dar lectura y posteriormente será distribuida a los señores parlamentarios.

Dice así: “El Parlamento del MERCOSUR declara y manifiesta su repudio a cualquier opción que infrinja la autodeterminación y soberanía del pueblo venezolano.

Defiende el derecho inalienable del pueblo venezolano a decidir su propio destino. Es inaceptable cualquier amenaza a la soberanía de Venezuela o de cualquier otro país hermano latinoamericano. Es repudiable cualquier tentativa de intervención externa en asuntos internos de Venezuela, especialmente, a través del uso de la fuerza.

El respeto a la soberanía, el principio de la autodeterminación y la no intervención de los países del bloque son elementos fundamentales que el Parlamento del MERCOSUR entiende imprescindible reafirmar con determinación y en defensa de los pueblos del MERCOSUR.

Cabe solamente al pueblo de Venezuela, por medio del diálogo y de forma pacífica, en el marco de su Constitución, encontrar la resolución de sus problemas.

El Parlamento del MERCOSUR se coloca al lado de todas las instituciones y actores que buscan colaborar con ese esfuerzo del pueblo venezolano”.

Se requiere mayoría simple para su aprobación.

SEÑOR PENADÉS.- ¿Mayoría simple de miembros o de presentes?

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- De presentes.

SEÑOR PRESIDENTE (Chinaglia).- Creo que la pregunta que todos nos estamos haciendo es por qué ahora se requiere mayoría simple y muy probablemente la respuesta sea que es porque se trata de una declaración.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- Según el artículo 136, para una declaración se requiere mayoría simple de presentes.

SEÑOR PRESIDENTE (Chinaglia).- Se va a votar.

(Se vota)

—Treinta y siete en cincuenta y uno: AFIRMATIVA.

SEÑOR PENADÉS.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Chinaglia).- Tiene la palabra el señor parlamentario Penadés.

SEÑOR PENADÉS.- Señor presidente: quiero dejar constancia de que los legisladores del Partido Nacional de Uruguay hemos votado favorablemente las dos mociones.

Nos parece contradictorio –diría que ridículamente contradictorio-, que minutos antes de votar esta declaración en favor de la situación que lamentablemente se está viviendo en Venezuela con relación a las infortunadas declaraciones del presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, se pretendió llevar adelante una discusión sobre la situación de Venezuela, pero no se alcanzaron los votos necesarios. Minutos después de no haberse aprobado esa primera moción, se presentó otra moción sobre Venezuela, pero para castigar, como se merece, las declaraciones del presidente de los Estados Unidos. Realmente, es bastante contradictorio que para algunas cosas estemos de acuerdo, como por ejemplo condenar las afirmaciones que tristemente ha hecho el presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, y por otro lado, nos neguemos a llevar adelante un debate democrático sobre la situación de Venezuela.

Por eso, como no hemos caído en esa contradicción, dejo constancia de que hemos votado favorablemente las dos declaraciones propuestas.

SEÑOR LABORDE.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Chinaglia).- Tiene la palabra el señor parlamentario Laborde.

SEÑOR LABORDE.- Señor presidente: me da la impresión de que la amenaza que hizo Trump de intervención militar en nuestro continente, va mucho más allá de la disputa que en este momento se vive en Venezuela y no son aisladas, sino que tienen que ver con una sucesión de declaraciones del Secretario de Estado y del jefe del Comando Sur.

Creo que hemos debatido la situación de Venezuela e incluso hemos escuchado las dos versiones de las fuerzas políticas venezolanas. No obstante, reitero que esta declaración de repudio por lo dicho por Trump, va mucho más allá de la situación interna en Venezuela.

SEÑOR PRESIDENTE (Chinaglia).- Creo que esta vez ha faltado un poco más de diálogo entre los miembros de este Parlamento, porque había matices políticos y quizás hubiésemos podido votar una moción sin que se produjese ninguna contradicción, pero fue imposible.

En consideración el punto G.1)

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- G.1) Propuesta de disposición por la cual se aprueba el calendario de sesiones 2017 (segundo semestre).

Se trata de una propuesta de disposición que requiere de 71 votos y en este momento hay 47 parlamentarios en Sala, por lo que no puede ser aprobada.

SEÑOR PRESIDENTE (Chinaglia).- En consideración el punto G.2)

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- G. 2) Informe de la Comisión de Derechos Humanos sobre las Audiencias Públicas realizadas en la ciudad de Caracas los días 7 y 8 de julio de 2016 y 8 y 9 de junio de 2017, respectivamente.

Es miembro informante la señora parlamentaria Britto.

SEÑORA NÚÑEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Chinaglia).- Tiene la palabra la señora parlamentaria Núñez.

SEÑORA NÚÑEZ.- Señor presidente: solicito que se posponga nuevamente la discusión de este informe, porque no se encuentra presente la señora miembro informante y, además, por la importancia que tiene el asunto, sobre todo por el contexto de la situación que se expuso en el debate de hoy. Me parece que la ausencia de gran cantidad de compañeros no amerita que se realice el informe en esta sesión.

SEÑOR PRESIDENTE (Chinaglia).- Se pospone la consideración del punto G.2)

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- Los puntos G.3), G.4) y G.5) requieren una mayoría superior al número de parlamentarios que se encuentran en Sala.

SEÑOR PRESIDENTE (Chinaglia).- En consideración el punto G.6)

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- G.6) Propuesta de declaración por la cual el Parlamento del MERCOSUR declara la adopción de Señalética Turística unificada para los Estados Parte del MERCOSUR.

Informe de la Comisión de Desarrollo Regional Sustentable. Por la aprobación.

Es miembro informante el señor parlamentario Cejas.

SEÑOR PRESIDENTE (Chinaglia).- Tiene la palabra el señor parlamentario Cejas.

SEÑOR CEJAS.- Señor presidente: cuando presenté este proyecto, en consonancia con lo que significa América del Sur para todos y cada uno de nosotros, entre otras cosas pensé en lo que implica visibilizar el MERCOSUR en nuestra América Latina.

De más está decir lo que significa el turismo sustentable, las bellezas naturales, la preexistencia de las culturas de los pueblos originarios y la necesidad que tenemos cuando llegamos a cada uno de los Estado parte de visibilizar el MERCOSUR, lo que me hizo proponer esta declaración, que tiene que ver con el patrimonio cultural, con los corredores turísticos y con la estrategia común con que debemos contar los Estados parte en cuanto al turismo.

Por eso, agradezco que las Comisiones respectivas dieran su apoyo y solicito a todos los miembros del Parlasur que den su voto favorable.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Chinaglia).- En este momento estamos sin quórum para poner a votación la propuesta.

Mientras esperamos que los señores parlamentarios ingresen a Sala, voy a hacer un breve informe. Como todos saben, la cúpula del MERCOSUR se encontró en Mendoza. Yo fui representando al Parlasur y lo máximo que puede hacer en esa circunstancia fue acompañar todas las discusiones.

Además, en el encuentro de los cancilleres, tuve la oportunidad de hacer uso de la palabra. En ese sentido, he solicitado que se distribuyan a cada parlamentario las palabras que vertí en ese momento para que todos estén al tanto de lo que dije. En esa reunión me pareció relevante algo que tiene que ver con nuestra discusión del día de hoy con relación a Venezuela. Me refiero a que en la reunión de cancilleres había opiniones en el sentido de sancionar una vez más a ese país y la posición del canciller uruguayo terminó siendo decisiva. También había representación diplomática de Bolivia, participando no como Estado parte, sino como asociado y se manifestó en cuanto a moderar la posición.

Al día siguiente, se reunieron los presidentes de las naciones. Hubo observaciones que para mí fueron suficientes en ese momento para mantener el diálogo con Venezuela. Esas observaciones surgieron de los representantes de Uruguay, de Bolivia y de la presidenta Bachelet. Todos hablaron con mucho respeto, pero dejando clara la posición de cada uno.

Cuando se produjo la convocatoria a la Asamblea Constituyente, todos conocemos las iniciativas del Consejo en cuanto al alejamiento de Venezuela. Todo eso, produjo una situación en Argentina, que según fui informado, no era común, porque en todas las cumbres anteriores, la cumbre social formaba parte del programa oficial, pero esta vez no hubo. Por eso, quiero informar al Cuerpo que por invitación del parlamentario Laborde que estaba participando de la cumbre social, estuve presente en esa instancia de manera breve. Allí, naturalmente valoricé la importancia de los movimientos sociales y como la próxima reunión será en Brasil, quizás consigamos integrar la cumbre social en la cumbre oficial.

En la Mesa están todos los documentos aprobados en la cumbre de los presidentes del MERCOSUR y mi intervención se encuentra en la página web, por si algún parlamentario quiere leerla.

SEÑOR LABORDE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Chinaglia).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Laborde.

SEÑOR LABORDE.- Señor Presidente: desde el 2006 es costumbre y desde el 2012 es obligación que en forma simultánea con la Cumbre del MERCOSUR funcione la Cumbre Social. Esto comenzó a ser así luego de la Cumbre de Mar del Plata –en Córdoba fue la primera vez--, cuando los movimientos sociales, sindicales y las organizaciones campesinas de los pueblos originarios se juntaron el día previo al encuentro de los Presidentes.

Esto fue institucionalizado en la Cumbre de Presidentes de Brasilia, cuando se concedió un lugar a la Cumbre Social; inclusive, los Presidentes escuchan –a veces el Consejo del Mercado Común- un informe sobre dicha actividad.

Sorpresiva y lamentablemente los movimientos sociales no fueron convocados para el Encuentro en Mendoza. Nosotros conformamos un grupo que concurre a este tipo de eventos –en esta ocasión igual lo hicimos--, con 750 delegados de Chile, Brasil, Uruguay, Paraguay, Venezuela, Bolivia y de varios lugares de Argentina, que realizaron un Encuentro previo en sus respectivos países.

Las conclusiones –que haré llegar a la Mesa para que sean distribuidas— fueron recibidas por el Presidente Evo Morales quien al otro día, el 21 de julio, las volcó en la reunión de los Presidentes.

El argumento del gobierno argentino fue que no estaban dadas las condiciones, pero nunca supimos cuáles deberían ser dichas condiciones. Por lo tanto, me parece correcto que Brasil, en el momento en que se realice el traslado de la Presidencia prótempore en la Cumbre, convoque a la Cumbre Social a efectos de que pueda expresarse y transmitir a los Presidentes la opinión de los pueblos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Chinaglia).- (Traducción del idioma portugués) No hay quórum. Por lo tanto, nos tenemos que ir.

Voy a hacer una excepción para quien desee hacer una breve intervención.

SEÑORA PERIÉ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Chinaglia).- Tiene la palabra la señora Parlamentaria Perié.

SEÑORA PERIÉ.- Señor Presidente: no nos podemos ir sin antes denunciar que desde el 1º de agosto de 2017, en el marco de un operativo de una de las fuerzas represivas argentinas –digo represivas porque a eso se dedica la gendarmería en esta etapa del gobierno de Macri— ha desaparecido un ciudadano argentino: Santiago Maldonado, quien fue visto por última vez en el marco de un operativo llevado adelante por centenares de efectivos de esa fuerza, en respuesta a los reclamos territoriales de una comunidad mapuche en Chubut, una Provincia del sur argentino.

La desaparición de un ciudadano en un contexto de uso de la fuerza contra la protesta social debe ser materia de especial preocupación de este

Parlamento. Hoy hemos presentado un proyecto de declaración del señor Parlamentario Taiana a través del cual se solicita la solidaridad con esta situación; esto lo denunciaremos públicamente y pedimos la aparición con vida de Santiago Maldonado.

Gracias.

(Aplausos)

SEÑORA PALACIOS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Chinaglia).- Tiene la palabra la señora Parlamentaria Palacios.

SEÑORA PALACIOS.- Señor Presidente: quiero informar que el pasado 13 de julio, en Brasilia, hemos realizado la audiencia sobre hidrovías del MERCOSUR, que contó con la presencia de autoridades internacionales, autoridades navales, Parlamentarios de Bolivia, Uruguay, Paraguay y Brasil, integrantes de la Cancillería, embajadores e integrantes de la sociedad civil y comercial de las zonas fronterizas.

Se han considerado asuntos muy importantes como la libre circulación de las barcas durante los 365 días del año, la situación de los calados y de los pescadores artesanales del bloque, en particular algunos aspectos relacionados con qué les podría beneficiar el curso de dicha hidrovía.

Hemos acordado que para el próximo mes de octubre realicemos una audiencia pública sobre los pescadores, que están en una situación vulnerable, pues en época de veda no pueden vender sus productos.

También consideramos algunos asuntos como la instalación de un escáner en las barcas debido al tráfico de estupefacientes.

Por supuesto que hemos analizado muchos otros temas que plasmamos en un documento que haremos llegar a la Mesa, que establece una síntesis de todo lo considerado, pues se trató de una audiencia pública de prácticamente un día en la que hubo propuestas y ponencias de personas e instituciones gubernamentales involucradas en dicha situación.

A su vez, debo informar que en el día de hoy la Comisión de Infraestructura en forma unánime decidió realizar un Foro en la ciudad de Salta el próximo 22 de setiembre sobre la situación y circulación del río Bermejo. Allí estaremos considerando la misma temática.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑORA GIL LOZANO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Chinaglia).- Tiene la palabra la señora Parlamentaria Gil Lozano.

SEÑORA GIL LOZANO.- Señor Presidente: quiero anunciar una serie de irregularidades que están ocurriendo en Argentina. El oficialismo acá critica a Venezuela y habla de dictadura, pero en Argentina hubo manipulación de los datos de las últimas elecciones, desapareció el señor Maldonado –como bien mencionó la señora Parlamentaria preopinante--, Milagros Salas sigue presa, y no hay dieta para los Diputados; en mi caso particular, en esta ocasión ni siquiera me pagaron el pasaje.

Hay denuncias por la trata de personas y se sabe lo involucradas que están las fuerzas de seguridad. Todas las denuncias del 144 las tendrán las fuerzas de seguridad en vez de estar en la Justicia.

Es decir, se siguen bancando los negocios más corruptos que existen en toda la región. Esa es la situación de Argentina.

Y si vamos a discutir sobre dictaduras, le pido a este plenario que también discutamos qué le pasa a Argentina, porque la democracia también puede ser formalmente una gran mentira.

Gracias, Presidente.

(Aplausos)

SEÑOR METAZA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Chinaglia).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Metaza.

SEÑOR METAZA.- Señor Presidente: quiero abonar por las señoras Parlamentarias Perié y Gil Lozano y volver a un tema recurrente en este recinto, concretamente, la banca vacía que pertenece a Milagros Salas; un año y doscientos diecisiete días presa en forma ilegítima, ilegal, inconstitucional por el gobierno cuasi dictatorial de Mauricio Macri en la República Argentina.

Todos sabemos que le corresponde estar libre. No compartimos en absoluto el planteo del gobierno argentino, de la justicia del gobierno de Jujuy sobre la prisión domiciliaria de Milagros Salas, porque eso no es Justicia. Se trata de una prisión domiciliaria pero no en el domicilio de Milagros, sino en un

lugar que carece de servicios, infraestructura, ventanas y puertas, en condiciones inhumanas.

Como decía la compañera Gil Lozano: desaparición de personas en Argentina, Milagros Salas presa, cuatrocientos mil votos robados a Unidad Ciudadana. Esto es macrismo explícito.

Nada más, señor Presidente.

(Aplausos)

SEÑORA AGUIRRE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Chinaglia).- Tiene la palabra la señora Parlamentaria Aguirre.

SEÑORA AGUIRRE.- Señor Presidente: soy jujeña y Milagros Salas está detenida en mi Provincia. Quiero aclarar a los señores Parlamentarios que la Corte Interamericana de Derechos Humanos visitó y coincidió con la justicia de la Provincia respecto a que la señora Milagros Salas debería estar presa.

La prisión domiciliaria sugerida por la Corte Interamericana está siendo estudiada por los jueces jujeños. Como ha dicho el señor Parlamentario, el domicilio de la señora Salas ha sido deshuesado y desarmado, precisamente, por los cuidadores que ella dejó. Se está observando dónde se realizará la prisión domiciliaria, pues aún no se ha decidido.

Sí queda claro, señor Presidente, que la prisión de la señora Milagro Salas se está terminando. Lo único que hizo la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha sido sugerir la prisión domiciliaria por la calidad de dirigente de la señora, pero la prisión no se discute.

Creo que acá se está discutiendo un tema que por demás se ha considerado en varias oportunidades. La detención de la señora Milagros Salas no está en discusión. Sí podría discutirse el lugar en el que cumplirá la prisión, no que esté mal o bien detenida.

Es lo que quería aclarar.

Muchas gracias.

SEÑORA CORRADI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Chinaglia).- Tiene la palabra la señora Parlamentaria Corradi.

SEÑORA CORRADI.- Señor Presidente: quiero manifestar que los integrantes del Frente para la Victoria junto a otros señores Parlamentarios de este recinto hemos elaborado una declaración expresando nuestra decisión de acompañar y contribuir a la permanencia de Venezuela en el PARLASUR.

No somos indiferentes a la situación que atraviesa el pueblo venezolano. Tampoco somos incoherentes, pues hemos acompañado cada una de las posiciones que tienen como único objetivo la búsqueda de una solución por la vía de la paz y el diálogo.

En dicha declaración, que haré llegar a través de la Secretaría, expresamos claramente cuál es la posición. Vamos a abonar y poner todas las energías para que cada hombre y mujer de Venezuela que hoy nos está necesitando, logre alcanzar una solución por la vía pacífica del diálogo que tanto bregamos desde aquí.

Nada más, señor Presidente.

SEÑORA GOMES.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Chinaglia).- Tiene la palabra la señora Parlamentaria Gomes.

SEÑORA GOMES.- (Traducción del idioma portugués) Señor Presidente: quiero felicitar a los señores Parlamentarios y a los integrantes de la delegación de Brasil. Estoy muy satisfecha por haber tomado el compromiso en el día de hoy.

Espero contribuir significativamente junto a la delegación brasilera y los señores Parlamentarios para ayudar a nuestros países a desarrollar políticas públicas más benéficas para nuestra región del MERCOSUR.

Estoy a su disposición; este es un desafío más en mi carrera y en mi trabajo. He visto que los temas que aquí se han debatido son delicados, consensuados y no consensuados. Expreso mi satisfacción por ser parte de este Parlamento y de la delegación brasilera; espero poder contribuir con mi trabajo no solo a Brasil, sino también a Paraguay, Uruguay y Argentina.

Es un tema delicado la situación de Venezuela, y por eso ahora no voy a emitir una opinión, pero sí lo haré llegado el momento.

Quiero felicitar a Bolivia por su integración.

Reitero que estoy a disposición de todos los señores Parlamentarios y que agradezco a mi partido, el Partido Republicano Brasileiro.

Muchas gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Chinaglia).- (Traducción del idioma portugués) Agradecemos a la señora Parlamentaria Rosangela Gomes. Sabemos de su actuación en la Cámara Federal de Diputados de Brasil, siempre muy suave y defendiendo opiniones legítimamente fundamentadas.

Es una persona sensible por los temas sociales, especialmente en la Comisión de Seguridad Social. Estará a la altura del Parlamento; tiene la legitimidad del voto popular de Brasil.

SEÑOR BENEDETTO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Chinaglia).- Tiene la palabra el señor Parlamentario Benedetto.

SEÑOR BENEDETTO.- Señor Presidente: tengo la sensación de que volvimos a la Hora Libre. ¡No hay quórum!

En muchas ocasiones lo he visto a usted señor Presidente aplicar el Reglamento en forma taxativa. No entiendo por qué no lo aplicó a la hora de mantener los pedidos de palabra con anterioridad en la Hora Libre. Tampoco termino de entender cuál es el Reglamento que usted aplica cuando concede el uso de la palabra, porque observo que cualquier Parlamentario puede encender el micrófono y comenzar a hablar, y usted lo permite, pero quien respetuosamente levantamos la mano para intervenir, o nos inscribimos en la Hora Libre, no nos concede el uso de la palabra.

Señor Presidente: si va a ser reglamentarista, le pido que lo sea en todos los casos. Lo que debería hacer en este momento es levantar la sesión por falta de quórum.

Una vez que no hay quórum, no se puede seguir sesionando en Hora Libre, discutiendo y hablando. Se mantiene la sesión y se continúa con el orden del día, o se levanta en forma definitiva.

Expreso mi desagrado por la forma en que ha trabajado con el Reglamento en esta sesión.

SEÑOR PRESIDENTE (Chinaglia).- (Traducción del idioma portugués)

Voy a dar una explicación al señor Parlamentario.

Aquí llevamos un orden de inscripción, y cada uno de los inscripto puede hablar durante cinco minutos. A través de la asesoría, la Mesa intenta dejar pasar cinco minutos, pero aun así, inexorablemente son doce los que hablan.

¿Quiénes son estos doce? Aquellos de cada país que están al frente; entonces se colocan dos de cada país, que son diez minutos, por seis, tenemos sesenta minutos.

Lo que a veces ocurre, como en el día de hoy, que hay países como Argentina o Brasil con un mayor número de inscriptos. Hoy la delegación de Venezuela tuvo pocos inscriptos.

¿Qué es lo que ocurre? Habla primero un Parlamentario de Argentina, inexorablemente luego uno de Bolivia, Brasil y así sucesivamente. Hoy el último en hablar fue el señor Parlamentario Canesse. ¿Por qué? Porque los dos Parlamentarios anteriores a él estaban ausentes. No es magia lo que hacemos aquí.

Aquí no abrimos un debate libre, porque estábamos tratando de mantener el quórum a pesar de las polémicas, acusaciones y expresiones de no querer votar. Mi deber es aplicar rigurosamente las normas por la importancia natural que el plenario tiene.

¿Por qué estoy haciendo una adaptación? Porque no hubo quórum en forma muy temprana y estuve dando la oportunidad para que hablaran quienes no pudieron hacerlo. No hay que interferir con una eventual votación.

Lo único que se votó fue la declaración con respecto a Venezuela. Quien lo propuso se preocupó por conseguir los votos y por garantizar el quórum. Es parte del juego democrático.

Puedo equivocarme, pero no con la intención de favorecer alguna posición o a algún Parlamentario.

Felicitamos nuevamente al señor Parlamentario Taiana y al señor Parlamentario Cornejo, para que continúe con su éxito.

Mañana informaremos la fecha de la próxima sesión.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 15 y 38)